

= DECRETO =

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por los Estatutos del Instituto Provincial de Bienestar Social, en atención a la designación efectuada por el Pleno de la Diputación de Córdoba en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado 12 de julio de 2023, conforme al procedimiento establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales del Organismo Autónomo.

VISTO el Informe-Propuesta de la Sra. Gerente del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba de fecha 26 de junio de 2024

CONSIDERANDO que con fecha 30 de noviembre de 2023 la entidad Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba presentó solicitud de subvención formulada al amparo de la Orden de 15 de noviembre de 2023, por la que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a entidades locales, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo y ejecución de las estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas en el marco de la ERACIS+, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus.

CONSIDERANDO que el 27 de diciembre de 2023, mediante Resolución dictada por la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, se concede subvención al Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba para el desarrollo y ejecución de las estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas en el marco de la ERACIS+, siendo la cuantía total concedida de 1.668.989,64 €, y extendiéndose la ejecución del programa desde el día 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028, ambos inclusive.

CONSIDERANDO que entre las medidas y obligaciones establecidas en el Apartado 22 del Cuadro Resumen de la citada Orden de 15 de noviembre de 2023, se encuentra la de presentar en el plazo de seis meses, desde la fecha de concesión de la ayuda, un Plan Local de Intervención, plazo que finaliza el próximo 27 de junio de 2024, cuya vigencia está centrada en el periodo de ejecución del Proyecto subvencionado.

CONSIDERANDO que la "Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e inclusión Social. Intervención en Zonas desfavorecidas", define el Plan Local como un instrumento mediante el cual la Entidad Local realiza, con la participación social, un diagnóstico de la zona, adoptando y adaptando estrategias que permitan dar respuesta a las problemáticas detectadas.

CONSIDERANDO que la Subvención recibida del Fondo Social Europeo+ requiere la elaboración, desarrollo y ejecución del Plan Local de Zonas Desfavorecidas de los municipios de Peñarroya-Pueblonuevo y Baena, para tal fin se procedió a la contratación de los/as profesionales que han elaborado el Plan Local con la supervisión y coordinación del equipo técnico de la Gerencia Provincial del IPBS, dicho Plan Local de Zonas Desfavorecidas de Peñarroya-Pueblonuevo-Baena se somete a aprobación de la Presidenta, siguiendo las directrices marcadas por la Dirección General de protección Social y Barriadas de Actuación

Sede Social: C/. Buen Pastor, 12 - 14003 Córdoba www.ipbscordoba.es info@ipbscordoba.es Tlf.: 902 075 365

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Preferente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

CONSIDERANDO que el citado Plan contiene Actuaciones y medidas locales, basadas en un diagnóstico participado de necesidades y oportunidades, que responden a los 4 ejes, 54 objetivos y 129 medidas definidas en la "Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas".

En atención a lo expuesto anteriormente, por este mi Decreto vengo a

RESOLVER

1º. Aprobar el **PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN ERACIS+ DE BAENA Y PEÑARROYA-PUEBLONUEVO** que se acompaña como anexo a esta resolución.

2º Ordenar la publicación en la página web corporativa y Sede Electrónica del Instituto Provincial de Bienestar Social del contenido completo de dicho **Plan Local**, así como trasladar el contenido del mismo a la Dirección General de protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

LA PRESIDENTA

(Firmado en Córdoba mediante medios electrónicos)





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Identificación de la Entidad Local

Provincia: CÓRDOBA

Peñarroya-Pueblonuevo

Zona/s desfavorecida/s incluida/s en el Plan Local

140071_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA

140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

AREA ZONA DESFAVORECIDA

AREA ZONA DESFAVORECIDA

Entidad que presenta el Plan Local

AYUNTAMIENTO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL

CIF. Introduzca CIF sin guiones y con letras mayúsculas:

P6400002I

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Cofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PEÑARROYA PUEBLONUEVO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO	PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS
Problemáticas	En el municipio de Peñarroya Pueblonuevo, existe un gran número de personas que han emigrado en busca de oportunidades, una alta tasa de envejecimiento y dependencia. En cuanto al empleo hay pocas oportunidades laborales, elevada tasa de desempleo, alto índice de mujeres sin estudios y con estudios primarios, alto índice de absentismo escolar y de alumnado con conductas contrarias a la convivencia. Economía y estructura productiva débil, falta de relevo generacional, renta media baja, mano de obra poco cualificada, empresas pequeñas que generan poco empleo, escasa iniciativa empresarial, barreras urbanísticas propias del entorno rural, conversión de la N-432 en autovía de Córdoba a Granada. Aumento de la demanda en servicios sociales, mayor número de mujeres usuarias de servicios sociales, sentimientos de vergüenza, frustración y tensión, sobre esfuerzo de los profesionales por adaptarse a los nuevos perfiles y a las nuevas necesidades.	La zona desfavorecida en el municipio de Peñarroya-Pueblonuevo se conforma por 82 calles distribuidas por el municipio en las que se da una concentración de situaciones de pobreza, vulnerabilidad, riesgo y exclusión social. Para facilitar la intervención se han agrupado dichas calles en 8 zonas, que se corresponden con los barrios en que se encuentran. La Zona de la Calle Puerto, Zona Antolín, Zona El Cerro y Avenida Andalucía, Zona Vista Alegre Alto, Zona Calle Málaga, Zona Calle Dos de Mayo, Zona Calle Tetúan y zona Calle Maldonado. Hay 1524 unidades familiares en situación de riesgo o exclusión social, concentradas en calles del municipio. De éstas unidades familiares 145 están formadas por personas mayores, y 190 personas residen solas, además hay 375 menores en las unidades familiares de las zonas desfavorecidas y 176 adolescentes.
Oportunidades	En Peñarroya-Pueblonuevo la edad media de población activa es de 46 años, población con estudios secundarios, disponibilidad de mano de obra, voluntad y colaboración institucional por lograr la regeneración urbana, recursos agroganaderos, turísticos, patrimoniales y naturales, recursos de calidad, susceptibles de aprovechamiento económico, comarca de transición a la Ruta de la Plata y Portugal. Caminos rurales con posibilidades de itinerarios de interés turístico. Mayor y mejor conocimiento del papel de los servicios sociales comunitarios como derecho y no tanto como gracias.	La zona desfavorecida en el municipio de Peñarroya-Pueblonuevo se conforma por 82 calles distribuidas por el municipio en las que se da una concentración de situaciones de pobreza, vulnerabilidad, riesgo y exclusión social. Para facilitar la intervención se han agrupado dichas calles en 8 zonas, que se corresponden con los barrios en que se encuentran. La Zona de la Calle Puerto, Zona Antolín, Zona El Cerro y Avenida Andalucía, Zona Vista Alegre Alto, Zona Calle Málaga, Zona Calle Dos de Mayo, Zona Calle Tetúan y zona Calle Maldonado. Hay 1524 unidades familiares en situación de riesgo o exclusión social, concentradas en calles del municipio. De éstas unidades familiares 145 están formadas por personas mayores, y 190 personas residen solas, además hay 375 menores en las unidades familiares de las zonas desfavorecidas y 176 adolescentes.

ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.

ZONA DESFAVORECIDA desplegable		
<u>DIAGNÓSTICO DE ZONA PEÑARROYA-PUEBLONUEVO</u>	SITUACIÓN DE LA ZONA	EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
Problemáticas	-Elevada tasa de paro sobre todo en colectivos con dificultades para acceder al mercado de trabajo: mujeres, jóvenes parados de larga duración, personas discapacitadas, personal procedente de la reconversión minera, mayores de 40 años. Cultura de la subvención. Tendencia de descenso de unidades familiares con ingresos económicos muy elevados, y de ascenso de aquellas que apenas pueden llegar a final de mes. Grupo que se ve incrementado por familias que vuelven al municipio en situaciones desfavorecidas algunas autóctonas y otras de diferentes nacionales en busca de unas mínimas condiciones de vida. Porcentaje muy bajo de población que termina estudios universitarios . Se da una falta de relevo generacional en las actividades agrícolas y ganaderas. Aumento de población con problemas de adicciones. Tejido asociativo muy pobre. Desorientación de la economía comarcal por la crisis del modelo basado en la minería. Ausencia de cultura empresarial. Elevada tasa de trabajo eventual. Impacto paisajístico como consecuencia de la actividad minera. Deficiente gestión del patrimonio para su aprovechamiento turístico y cultural. Deficiente aplicación de la normativa urbanística para la conservación de los pueblos. Mala comunicación en la red comarcal de carreteras y escaso o nulo mantenimiento de la red secundaria. Servicios de transportes colectivos tanto intracomarcales como extracomarcales escasos, y poco estructurados. Falta de coordinación entre diferentes entidades y organismos de los diferentes sectores (salud, empleo, vivienda, servicios sociales...). Gran carencia de expectativas educativas y culturales por parte de las familias de muchos alumnos y alumnas. - Desplomamiento.	Todos los EJES. La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS+.
Oportunidades	Existen planteamientos de incentivar la incorporación de jóvenes a las actividades agrícolas y ganaderas, innovando en técnicas y en producciones de mayor rentabilidad, profesionalización y apuestas por la ganadería y agricultura ecológica. Posibilidad de aprovechamiento de recursos de gran calidad. La Dehesa como modelo de desarrollo sostenible. Turismo rural. Cinegética. Existencia de patrimonio minero con posibilidad de uso turístico. Población concentrada en la franja de edad activa con posibilidades de insertarse laboralmente. Mano de obra abundante. Situación estratégica en cuanto a vías de comunicación entre la Meseta, Extremadura, Portugal y el Valle del Guadalquivir. Otros recursos y/o progrmas aplicables del área de salud, educación, vivienda y empleo. En marzo de 2023 el municipio aprobó el Plan de Agenda Urbana, herramienta de planificación versátil y la incorporación de estos retos a la Agenda, que son comunes y consensuados por las personas que participan en el proyecto, la hacen una herramienta más cercana y útil para su objetivo estratégico fundamental: conseguir una transformación sostenible en los social, económico y medioambiental de nuestros pueblos y ciudades.	Todos los EJES. La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS+.

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

DIAGNÓSTICO DE LA/S ZONA/S DESFAVORECIDA/S

El municipio de Peñarroya-Pueblonuevo se encuentra situado a una altitud de 537 metros y a 79 km por la N-432 de la capital de provincia , Córdoba. Está ubicado en la comarca del Valle del Guadiato. Forma parte activa de la denominada ruta de la Plata, Peñarroya-Pueblonuevo tiene una población de 10.317 habitantes, de los cuales 4.986 son hombres y 5.331 mujeres (INE 2023). El crecimiento natural de la población del municipio ha sido negativo, con 99 defunciones más que nacimientos. (INE 2023).

Las principales actividades son del sector servicios, concretamente del comercio y los profesionales de la construcción, la industria poco relevante y la agricultura.

En general, la tasa de ocupación medida, la relación porcentual entre la población ocupada y la población activa se sitúa muy por debajo del resto de la provincia y de Andalucía.

La vivienda en Peñarroya-Pueblonuevo suelen ser construcciones bastantes antiguas, algunas de ellas muy deterioradas ya que los propietarios no se ocupan de las reformas necesarias debido al éxodo de estos, motivado por la falta de empleo.

Durante el anterior periodo ERACIS (2018-2022), se limpiaron calles de Zona Desfavorecida y pintaron fachadas de casas abandonas que servían de murales, se plantaron árboles y se establecieron protocolos de coordinación con AVRA. Mala comunicación en la red comarcal de carreteras y escaso o nulo mantenimiento de la red secundaria. Servicios de transportes colectivos tanto intracomarcales como extracomarcales escasos, y poco estructurados.

La seguridad de Peñarroya-Pueblonuevo cuenta con la presencia de la Policía Local, se prevé la creación de un cuerpo de policía ciudadana para la seguridad de las Zonas, con la intención de la supervisión de la convivencia ciudadana que en ocasiones se vé alteradas. También cuenta con la Guardia Civil, cuenta con agentes pertenecientes a cinco especialidades (servicio de Protección de la Naturaleza, destacamento de tráfico, policía judicial, intervención de armas y seguridad ciudadana).

La localidad cuenta con distintos recursos como residencias de mayores, centro de estancia diurna, centro residencial de gravemente afectados, colegios públicos, colegio concertado, Institutos de educación secundaria, oficina de la seguridad social, oficina de hacienda local, oficina de participación ciudadana, Servicio Andaluz de Empleo, centro de salud, hospital de alta resolución, etcdiversas asociaciones vecinales, culturales....

Para poder realizar unas actuaciones aproximadas a la realidad, del grado de exclusión social de las personas de la localidad, se van de definir los indicadores más importantes que se dan en el municipio, diferenciados por los ámbitos que se consideran más relevantes para la medición y comparación, de los niveles de exclusión de la ciudadanía, como son:

- **Ámbito Laboral:** desempleo de larga duración, escasa temporalidad en el empleo, precariedad laboral, falta de experiencia laboral (principalmente en jóvenes y sexo femenino), falta de cualificación laboral.
- **Ámbito Económico:** Ingresos insuficientes o sin ingresos, dependencia de prestaciones sociales, ingresos irregulares, dificultades financieras, endeudamiento, consumismo.
- **Ámbito Cultural:** Escaso tejido asociativo.
- **Ámbito Formativo:** Analfabetismo o baja instrucción, analfabetismo tecnológico, fracaso escolar, absentismo escolar, abandono prematuro del sistema educativo.
- **Ámbito Socio-Sanitario:** Falta de uso del sistema sanitario, adicciones y enfermedades relacionadas, trastorno mental, discapacidades, enfermedades crónicas que provocan dependencia.
- **Ámbito Espacial y Residencial:** dificultad para acceder a la vivienda, viviendas en malas condiciones, malas condiciones de habitabilidad, hacinamiento, viviendas en espacios urbanos deprimidos.
- **Ámbito Personal:** Variables "críticas" de edad y sexo: jóvenes y mujeres, población anciana, minusvalías, alcoholismo, drogadicción, antecedentes penales, enfermedades, violencia, malos tratos, débil estructura de motivaciones y actitudes negativas, pesimismo.

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS.

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL. BAENA

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO

PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

<p>Problemáticas</p>	<p>Pérdida de capital humano por éxodo en busca de oportunidades laborales. Reducción de la natalidad. Alta tasa de envejecimiento. El 23,65 % de la población total de Baena, vive en zonas desfavorecidas. Baja tasa de crecimiento vegetativo. Mayor dificultad en las mujeres para el acceso al mercado de trabajo. Pocas oportunidades laborales para población en general y en la mujer, en particular. Desajuste entre la oferta formativa y la realidad del mercado de trabajo. Hay trabajo solo estacionalmente. Baja tasa de empleo estable Tendencia a hacer contratos temporales y a tiempo parcial Mayor tendencia a contratar hombres. Exigencia de una cualificación específica. El número de viviendas de promoción pública es insuficiente para cubrir la demanda existente Transporte urbano que no accede a todas las zonas. Falta de una autovía que comunique Baena con Córdoba Barreras urbanísticas propias del entorno rural como son calles estrechas y empedradas, acerado estrecho, a veces, hasta insuficiente, escalones empinados y asfalto en mal estado Alta demanda de vivienda pública Falta de inversiones y mejora en red viaria que supondría desarrollo económico Alta siniestralidad en la carretera que comunica Baena y Córdoba (N-432) Numerosas barreras urbanísticas. Horarios de transporte público reducidos con Córdoba y otras localidades y provincias</p>	<p>-Barriadas de San Pedro, El Salvador, Parque de la Cañada y Arrabalejo.</p>
-----------------------------	--	--

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Oportunidades	<p>Alto porcentaje de población activa. Localización estratégica en el centro de Andalucía junto al Parque Natural de las Sierras Subbéticas. Alta esperanza de vida. Disponibilidad de mano de obra y tiempo disponible. Andalucía Orienta. Centro CADE (Centros de Apoyo al Desarrollo empresarial) Colaboración de entidades privadas. Garantía Juvenil Tarifa plana para nuevos autónomos Plan de Intervención en Zonas Desfavorecidas y Renta Mínima de Inserción, como recursos que favorezcan el mantenimiento y/o crecimiento de la población en el municipio Otros recursos y/o programas aplicables del área de Salud, educación, vivienda, servicios sociales (Plan Municipal de Solidaridad), Ayuntamiento (Plan Municipal de Formación) y Programas del Servicio Andaluz de Empleo y Junta de Andalucía. Economía basada en el cultivo de olivar y la fabricación de aceite de oliva. Existencia de un tejido asociativo sólido Nuevo yacimiento de empleo a través de la empresa de Ayuda a Domicilio. Transporte urbano gratuito Caminos rurales con posibilidades de itinerarios de interés turístico. Comunicada con Córdoba y Granada por la nacional N-432. Subvenciones municipales para rehabilitación de vivienda Adecuación funcional de viviendas (Junta de Andalucía) Posibilidad de ampliar el parque público de viviendas. Posibilidad habilitar espacios abiertos de aparcamiento y esparcimiento</p>
----------------------	---

ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		
ZONA DESFAVORECIDA	desplegable	
DIAGNÓSTICO DE ZONA BAENA	SITUACIÓN DE LA ZONA	EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA

Código seguro de verificación (CSV):  818269EEB2F29C1FCF12

8182 69EE B2F2 9C1F CF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

plm_ilma_conv_dipu_01

<p style="text-align: center;">Problemáticas</p>	<p>Alta tasa de desempleo en general, con mayores índices en las mujeres de la población. Escaso desarrollo y emprendimiento comercial. Elevado porcentaje de abandono escolar. Desarrollo de patrones de convivencia comunitarios en base a estereotipos de género. Existencia de conflictos vecinales. Actos delictivos y vandálicos en las zonas. Alta tasa de demanda hacia Servicios Sociales Comunitarios, principalmente hacia prestaciones. Carencias y dificultades en cuanto en conocimientos digitales/brecha digital Uso no responsable de los métodos anticonceptivos. Conductas adictivas, especialmente en la población joven. Escaso uso de los servicios destinados a la salud mental y el bienestar social, por parte de la población de las zonas. Infravaloración en el uso y mantenimiento adecuado de las viviendas. Viviendas en malas condiciones de habitabilidad. Alto porcentaje de población con bajos recursos económicos para la conservación y mantenimiento de las viviendas. Desestructuración familiar y con recursos insuficientes de las familias con menores a cargo. División del barrio por diferencias culturales. Deterioro de las zonas verdes comunes. Deficitarios equipamientos deportivos y sociales en las zonas desfavorecidas. Concienciación insuficiente del cuidado de las zonas comunes. Conservación y mantenimiento inadecuado de servicios y prestaciones básicas como el alcantarillado, mobiliario urbano, limpieza o basura. Alta demanda de viviendas de promoción pública. Escasos estudios sobre las demandas y necesidades de la población de las zonas desfavorecidas. Escasez de trabajo en red y coordinación de los profesionales y de las entidades que intervienen en las zonas. Insuficientes espacios de trabajo multidisciplinar. Insuficiente coordinación con los demás sistemas de protección social (empleo, vivienda, salud, etc.)</p>	<p><i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i></p>
---	---	---

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12


Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

<p>Oportunidades</p>	<p>Fácil acceso a servicios básicos, como la luz, el gas o el agua. Centro CAPI Centro Social San Pedro Cercanía a residencias de mayores Centros Educativos en las zonas Demandas por parte de la población hacia el aprendizaje tecnológico Intervención en la zona por parte de diferentes entidades Personal voluntario de las organizaciones que intervienen en las zonas Activación de itinerarios de inserción sociolaboral individualizados para favorecer la inclusión social. Población en edad activa con posibilidades de insertarse laboralmente. Colaboración y coordinación entre los distintos agentes sociales que intervienen en el emprendimiento o inserción sociolaboral. Participación de organizaciones locales sin ánimo de lucro en actuaciones para el incremento de la empleabilidad. Sentimiento de pertenencia al barrio de pertenencia. Proximidad de las zonas desfavorecidas con espacios abiertos y naturales. Interés del vecindario por la limpieza y cuidado de las zonas comunes. Apertura por parte de la población a mantener relaciones interculturales. Trabajo de intervención en la zona por parte de diferentes entidades públicas y privadas. Personal voluntario que colabora en entidades sin ánimo de lucro para trabajar en zonas desfavorecidas. Centro CAPI. Centros Educativos en las Zonas Desfavorecidas. Existencia de un tejido asociativo sólido.</p>	<p><i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i></p>
-----------------------------	--	---

DIAGNÓSTICO DE LA/S ZONA/S DESFAVORECIDA/S

Código seguro de verificación (CSV):  818269EEB2F29C1FCF12
8182 69EE B2F2 9C1F CF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024
 Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

p16_ilma_conv_dipu_01

El Plan Local de Zonas Desfavorecidas busca dar respuesta a la realidad social de la población de Baena, la de aquellos grupos que se encuentran en riesgo de exclusión o en situación de vulnerabilidad. En la zona desfavorecida de Baena hay 4.283 habitantes, lo que supone un 23,21% del total de habitantes del municipio, hemos diferenciado zona 1 (Arrebalejo I, San Pedro, Ladera Sur, y El Salvador) y zona 2 (Arrebalejo II, Parque La Cañada y Parte del Casco histórico). Se aprecia que las zonas 1 y 2 hacen mucho más acopio del uso de los Servicios Sociales que el resto de la población del municipio, observándose que una mayoría de usuarios de los servicios sociales provienen de las zonas desfavorecidas 1.439 (71,88%), siendo el número de mujeres (57,99%) mayor que el de varones (42,01%).

Por otro lado, existen diferencias significativas en la valoración y en la apreciación de la existencia de dificultades de inserción laboral, dificultades de inserción social, carencia de medios para satisfacer las necesidades básicas, o situaciones de necesidad provocadas por emergencias, entre la población del resto de Baena" y la del Casco Histórico y Barriada de San Pedro.

La zona 1 (Barriada de San Pedro, el Salvador, Arrebalejo I), es la que se encuentra más desfavorecida, en ella se presentan indicadores de exclusión social (a mayor o menor escala) como: desempleo de larga duración, temporalidad en el empleo, precariedad laboral, falta de experiencia laboral (principalmente en jóvenes y sexo femenino), falta de cualificación laboral, ingresos insuficientes o sin ingresos, dependencia de prestaciones sociales, ingresos irregulares, dificultades financieras, endeudamiento, consumismo, analfabetismo o baja instrucción, analfabetismo tecnológico, fracaso escolar, absentismo escolar, abandono prematuro del sistema educativo, falta de uso normalizado del sistema sanitario, adicciones y enfermedades relacionadas, trastorno mental, discapacidades, enfermedades crónicas que provocan dependencia, dificultad para acceder a la vivienda, viviendas en malas condiciones, malas condiciones de habitabilidad, hacinamiento, viviendas en espacios urbanos deprimidos.

Variables "críticas" de edad y sexo: jóvenes y mujeres, población anciana, minusvalías, alcoholismo, drogadicción, antecedentes penales, enfermedades, violencia, malos tratos, débil estructura de motivaciones y actitudes negativas, pesimismo, fatalismo.

Entre los recursos de los que disponen todos los habitantes del municipio de Baena están:

Espacios libres y lugares de reunión al aire libre: Las zonas públicas de esparcimiento y reunión en la localidad de Baena tienen mucha importancia dentro del municipio, la población cuenta con distintos espacios para la interacción y las relaciones sociales de la población: El Parque Ramón Santaella, Parque de la Cañada, Albergue para Inmigrantes de Cruz Roja, Vía Verde " Guadajoz- Subbética, El Puente de Piedra, la Ermita de los Ángeles, la Iglesia, Convento y Residencia de Ancianos de San Francisco, Iglesia de San Bartolome, La Iglesia de El Salvador.

Espacios deportivos. La localidad de Baena cuenta con un complejo deportivo "Juan Carlos I". Continuando con los medios adaptados para la puesta en práctica de actividades deportivas, encontramos otro parque situado junto al parque de bomberos, en este caso de asfalto, habilitado con porterías tanto de baloncesto como de fútbol y rampas necesarias para hacer Skey.

Equipamientos públicos y privados: orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos, así como los servicios de empleo y orientación laboral, como: Centro de Salud Ignacio Gómez y el consultorio médico de Albendín, equipamientos para la Tercera Edad, Centros Sociales (Centro Social de San Pedro, Centro Municipal de Servicios Sociales, Centro de información de la Mujer, Centros Residenciales, CADE).

Recursos formativos: Destacan los planes formativos municipales, recursos procedentes de la Junta de Andalucía, más orientados a la obtención de certificados oficiales de cursos de un mayor número de horas, por tanto, para potenciar los resultados de empleabilidad ante la población, se continuarán ofreciendo cursos de formación, además de seguir derivando y asesorando a todo aquella persona que lo necesite, a la unidad de orientación y al SAE, ya que conforme a las demandas de la población atendida y de la población con la cual se ha trabajado, se ha detectado la apatía en la población que componen las zonas de intervención, así como la disconformidad con actividades formativas orientadas a la obtención de título oficial que facilite su inserción laboral. De esta manera, los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción (antes salario social) y los parados de larga duración, se convierten en colectivos prioritarios para algunas de las políticas de empleo ofertadas por el SAE, facilitando de esta manera, la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social.

En cuanto a la capacidad del municipio para afrontar retos de empleabilidad, Baena cuenta con los Servicios de Orientación de la Junta de Andalucía, ubicados en la localidad, la Delegación de Formación y Desarrollo del Ayuntamiento de Baena y para contribuir a la inserción laboral por cuenta propia (bien alta de autónomo o bien constitución de empresa), cuenta con el Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), recurso destinado a la orientación y asesoramiento a personas emprendedoras, con el objetivo prioritario de impulsar el desarrollo de proyectos empresariales en la localidad. En este aspecto, las Zonas Desfavorecidas (Zona 1 y Zona 2), se caracterizan por escasez de iniciativas emprendedoras, por el carácter conformista, que se limita en muchos casos a la obtención de ingresos económicos fáciles y que les permitan la subsistencia diaria, sin interés por procesos formativos no remunerados, que les garanticen una mejora laboral futura.

Respecto a los movimientos asociativos existentes en Baena, podemos encontrar diferentes objetivos y finalidades en sí, se cuenta con grupos destinados a la atención de personas mayores, otros destinados a la atención de la mujer o por ejemplo otros al cuidado y actividad del vecindario. En general los movimientos voluntarios y asociativos en esta localidad son constantes y variados, y suponen una fortaleza del municipio para afrontar los retos y cambios necesarios para la transformación socio-económica, tanto de las zonas desfavorecidas como del municipio en su totalidad.

Respecto a las diferencias dentro de las zonas desfavorecidas, son la barriada de San Pedro, Ladera Sur y Barrizal I, donde se visibilizan mayores situaciones de marginalidad. A nivel urbanístico y de mobiliario urbano dicha zona se encuentra degradada en gran medida; a pesar de los continuos esfuerzos de reurbanización y de rehabilitación de infraestructuras, de mejora de espacios y jardines, debido principalmente al uso vecinal y al vandalismo que sufre. Por el contrario, la zona que podemos identificar como el Casco histórico, es una zona que se encuentra bien adecuada, existe una conciencia vecinal para el mantenimiento y buen uso de la vía pública y mobiliario urbano.

En cuanto a infraestructuras, existen pocos espacios públicos y espacios libres entre las viviendas, que a su vez son pequeños, donde se puede observar la necesidad de aumentar las labores de mantenimiento. Además, en algunas de las calles el espacio presenta deterioro, con problemas de humedades en varias calles debido a la cercanía con el arroyo y por la tipología del terreno que provoca daños continuos del pavimento de las calzadas, Acerados y conlleva malos olores.

En cuanto al acceso a las zonas desfavorecidas, existe autobús urbano, pero hay barriadas que no quedan suficientemente cubiertas, por lo que se podría ampliar los recorridos con más dotaciones de vehículos, para conseguir una mayor conexión de estas zonas con el resto del municipio.

En cuanto a equipamientos públicos, existe escasez de edificios públicos, principalmente en la zona 1, con la excepción de Centros de educación infantil y Primaria, el Centro de Servicios Sociales Municipales, el Centro de Información a la Mujer y la Delegación de Vivienda.

En cuanto a empleo y formación, los mayores obstáculos que nos encontramos con las personas de las zonas desfavorecidas son problemas para poder acceder a un empleo estable y de calidad y con unas condiciones laborales dignas, derivadas de una alta tasa de fracaso y abandono escolar, bajo nivel de formación ocupacional, carencias en habilidades sociales y baja motivación para el cambio.

La problemática de la vivienda es otra de las preocupaciones principales, existiendo viviendas que presentan un estado degradado, de suciedad y deterioro de las fachadas, pudiendo observar deficiencias significativas que afectan a la habitabilidad. Las calles son muy estrechas por lo que se dificulta el acceso.

Respecto a los colectivos más sensibles y que requieren de una mayor atención e intervención social para combatir los riesgos que los pueden llevar a situaciones de exclusión social son: personas mayores, personas con diversidad funcional, personas dependientes, personas sin hogar, desempleadas de larga duración, con adicciones, víctimas de violencia de género e infantil, familias monoparentales, personas con baja cualificación profesional y educativa, personas reclusas y exreclusas, inmigrantes y grupos étnicos.

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

PRINCIPIOS RECTORES

Enfoque comunitario:

El enfoque comunitario que caracteriza este Plan Local pretende lograr una transformación social del territorio y una potenciación de los recursos comunitarios de las zonas, mediante la implicación de la población en el proceso de cambio, dirigiendo las intervenciones hacia el desarrollo de estructuras que faciliten la participación comunitaria. Se trabajará con cada persona de manera pormenorizada para adecuar los itinerarios de intervención individualizados, que garanticen el avance hacia la integración dentro de la población a la que pertenecen, tanto en el municipio de Baena, como en el municipio de Peñarroya-Pueblonuevo, respectivamente. Dentro del Plan Local se desarrollan medidas preventivas que proporcionan a los habitantes de las zonas desfavorecidas las herramientas específicas para afrontar distintas situaciones conflictivas en las que puedan verse envueltos por su situación de vulnerabilidad. En muchos de los casos, las herramientas y habilidades que a través de las distintas actuaciones se les van a proporcionar, van a permitir que las situaciones de conflicto o dificultad convivencial que puedan sucederse, se conviertan en formas de crecimiento personal, que faciliten la adecuada resolución de conflictos, desde la comunicación y el entendimiento. Las asociaciones se configuran en elementos esenciales para el óptimo desarrollo comunitario. La participación de éstas en las distintas actuaciones que se van a llevar a cabo a lo largo de la implementación del Plan deberán estar coordinadas por los técnicos responsables del mismo, posibilitando cubrir los intereses, necesidades y carencia que la población de las zonas desfavorecidas demanda para lograr el desarrollo de las aptitudes necesarias que les permitan el ejercicio de una vida normalizada.

Integración de la perspectiva de género:

Los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas no deben obviar, y por tanto deben desarrollar medidas en consecuencia, las diferentes realidades de las mujeres en general, y en particular las diferentes realidades de la mujer rural, respecto a la mujer urbana. La primera normalmente lleva añadida una carga que le viene impuesta por la familia, la presión social y el propio entorno, que agrava más si cabe su situación de indefensión. Desde la perspectiva de género la situación de la mujer en los municipios en los que se desarrolla este Plan Local, Baena y Peñarroya-Pueblonuevo, continúa dibujando asimetrías en el papel que interpretan mujeres y hombres, y esto obstaculiza en demasía, la desaparición de la brecha de género. En las zonas rurales, la vulnerabilidad de la mujer es más notable e incisiva, debido a los roles tradicionales que siguen manteniéndose principalmente en el ámbito sociolaboral, las diferencias siguen siendo muy marcadas e impiden en muchos casos el desarrollo de la mujer. Las distintas medidas y actuaciones desarrolladas en el Plan, facilitan la inclusión de la mujer en el ámbito sociolaboral, esta realidad no debe obviar la verdadera situación de desigualdad que sufren las mujeres, y que debe ser responsabilidad común de todos los agentes sociales, visibilizarla en todas y cada una de las actuaciones que se desarrollan, para que estas diferencias y desigualdades dejen de estar cronificadas y tiendan a desaparecer.

Empoderamiento y autonomía:

Este Plan Local debe potenciar la visibilización de la mujer sus fortalezas y potencialidades, a través de las distintas medidas y actuaciones que se van a llevar a cabo, en cada uno de los territorios de implementación del Plan. La inserción sociolaboral efectiva de la mujer pasa por favorecer su acceso al empleo, a la formación y a todas aquellas actividades que le permitan una inclusividad real. La modificación del rol de género es susceptible de reducir la brecha de género existente. Es necesario fomentar el sentido de pertenencia al barrio donde habitan, al entorno más cercano donde se relacionan y desarrollan su vida diaria. El fomento del empleo y la visibilización de la mujer, debe ir en consonancia, con los recursos naturales y patrimoniales que se pretenden explotar a través de los cuales puedan generarse nichos de empleo diversificados que posibiliten que las mujeres de la zona puedan tener otras alternativas laborales. No podemos obviar la situación estratégica de ambas poblaciones, Baena, situada en el corazón de Andalucía y junto al Parque Natural de la Sierra Subbética y, Peñarroya-Pueblonuevo enclavada en la Comarca del Alto Guadiato, paso indispensable de la ruta de la Plata y Portugal. A pesar de las dificultades sociales que se dan en cada población son numerosos los recursos complementarios susceptibles de un mayor aprovechamiento, y por ende, de nuevas oportunidades sociolaborales para ambos municipios. El desarrollo de las capacidades de los habitantes de las zonas, se conforman como el valor seguro para potenciar el empleo. En ambos municipios se cuenta con un alto porcentaje de población activa, en situación de desempleo. Son estos colectivos los que deben protagonizar el cambio en el ámbito laboral de su zona, mediante actuaciones que le orienten y a través de los distintos itinerarios de inserción sociolaboral. Es necesario potenciar y favorecer la autonomía personal, sobre todo entre las mujeres, para que el cambio de la situación personal y estructural, sobre todo entre ellas, sea una realidad.

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

<p>Integralidad:</p>	<p>Las distintas intervenciones, corresponsables a materias y dimensiones de la vida de las personas, deben ser analizadas y tratadas con un enfoque sistémico y de género, a través de un itinerario de inserción individual, integral y global, en el que se contemplen las diferentes dimensiones de la intervención sectorial y tengan cabida todos los ámbitos tanto públicos como privados. Los recursos deben estar a disposición de los usuarios para que el impacto sea positivo y la mejora, notoria en las personas, familias, grupos o comunidades.</p>
<p>Cooperación público-privada:</p>	<p>El Plan Local debe contar con todas las iniciativas viables del territorio y ser la expresión de la convergencia de los diferentes actores como la ciudadanía, la sociedad civil, las administraciones, organizaciones, empresas y entidades del ámbito económico, y académico, como las universidades. Con la puesta en marcha del Plan se pone en valor una nueva forma de intervención guiada por un enfoque integral y comunitario, desarrollando objetivos y medidas de la Estrategia Regional, con la confianza en el cambio y transformación social de las zonas, a través de la acción conjunta de las distintas entidades públicas y privadas. El cambio que se pretende lograr en las zonas, requiere de un elemento transversal para llevarlo a efecto, la capacidad de intervención, ejecución, seguimiento y evaluación del conjunto de hombres y mujeres, que van a desarrollar su actividad laboral implementando el Plan en las zonas desfavorecidas. Desde la elaboración del Plan, hasta su ejecución, seguimiento y evaluación, son numerosas las entidades y las y los profesionales que mediante una coordinación, están cooperando desde el inicio, para asegurar el éxito en la implementación del mismo.</p>
<p>Participación de la ciudadanía y de los agentes intervencientes:</p>	<p>El Plan local debe promover la mejora de la cohesión social y el refuerzo del capital humano. Para ello ha de concretar un compromiso en el desarrollo de canales de participación adecuados a través de los cuales los actores pertenecientes a los cuatro ejes de intervención de este Plan, se conformen como protagonistas principales del proceso de inclusión social, participando de manera activa en el diseño de las actuaciones, desarrollo y evaluación.</p> <p>Junto con los organismos públicos, las asociaciones son uno de los mejores instrumentos que tienen los distintos colectivos sociales para poder canalizar sus inquietudes, y ejercer el derecho a participar activamente en la sociedad. Las asociaciones y las entidades privadas, sin ánimo de lucro y legalmente constituidas tienen especial protagonismo en el modelo de Participación Ciudadana. Es necesario, dinamizar el tejido asociativo, involucrando a mujeres y jóvenes en actividades sociales, que les faciliten la inclusión y consolidación sociolaboral, a través de la acción participativa.</p> <p>Tienen especial relevancia, por orden de prelación las asociaciones deportivas, las juveniles, culturales y vecinales. Estas asociaciones se crean principalmente para satisfacer necesidades recreativas, o culturales. El asociacionismo ha constituido a lo largo de toda la historia, el medio principal de organización y participación para el logro de objetivos, que de manera individualizada no llegarían a alcanzarse. El movimiento asociativo ha sido artífice de logros decisivos, como la lucha de las mujeres por sus derechos, por una igualdad real, o por la erradicación de las diferencias de género.</p>
<p>Coordinación:</p>	<p>Dada la ingente cantidad de entidades y personas involucradas en el Plan Local, la coordinación a todos los niveles y en todas las etapas del desarrollo del Plan, es imprescindible. Los territorios afectados directamente, Baena y Peñarroya-Pueblonuevo, se conforman como protagonistas directos del cambio social que se pretende llevar a cabo en ambas poblaciones. Esta premisa, debe guiar todo el proceso, asegurando la alineación del Plan, con las estrategias europeas, de manera que se alcancen los cinco objetivos recogidos en la Estrategia Europea 2020, en materia de empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía.</p> <p>Son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el empleo al 75 % de las personas de 20 a 64 años. 2. Invertir el 3 % del PIB de la UE en investigación y desarrollo. 3. Situar las emisiones de gases de efecto invernadero un 20 % (o incluso un 30 %) por debajo de los niveles de 1990, generar el 20 % de nuestras necesidades de energía a partir de fuentes renovables y aumentar la eficacia energética un 20 %. 4. Reducir las tasas de abandono escolar por debajo del 10 % y lograr que al menos un 40 % de las personas de 30 a 34 años hayan terminado estudios superiores. 5. Reducir al menos en 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social. <p>Para una coordinación eficaz, son necesarias actuaciones en redes de colaboración que eviten duplicidades, y carencias en la intervención.</p> <p>Se debe adecuar la coordinación interna de cada una de las entidades públicas y privadas implicadas en el proceso de desarrollo comunitario, y la coordinación externa entre las diferentes entidades y las estructuras de participación y gobernanza del Plan Local.</p>
<p>Prevención:</p>	<p>Identificación de los factores que inciden en mayor medida sobre la evolución negativa de la situación hacia las fases críticas de la exclusión social y la adopción de medidas que actúen con antelación y eficacia para reducir este riesgo. Para ello, es importante efectuar un seguimiento continuo a lo largo de toda la implementación del Plan. Esto va a permitir "controlar" y "medir" en tiempo real la evolución y el desarrollo de las estrategias, así como su eficacia; y de esta manera corregir y subsanar posibles carencias o modificaciones, durante el proceso, permitiendo aprobar nuevas medidas que mejoren los resultados, si se cree conveniente.</p> <p>El seguimiento se llevará a cabo, a través de una serie de indicadores, cualitativos y cuantitativos y un cuadro de mando integral, en el que se establezcan plazos de evaluación de los resultados óptimos obtenidos en cada uno de objetivos y de las líneas de actuación a seguir.</p> <p>El planteamiento periódico de objetivos concretos encaminados a la consecución de resultados específicos, facilitará la implementación del Plan, y su desarrollo logrando un éxito sostenido. El análisis de la evolución de dichos resultados mediante el establecimiento de indicadores asociados a los procesos clave y la medición de la satisfacción de las/os usuarias/os y de las/os profesionales implicados, será pieza fundamental para plantear nuevos retos que mejoren la implantación del Plan y la consecución de sus objetivos en el continuo temporal.</p> <p>El establecimiento de cuadros de indicadores, cuantitativos y cualitativos, tanto de proceso como de resultado, nos ayudará a conocer la evolución del proceso establecido manteniéndolo bajo control, y pudiendo redirigir los objetivos hacia la meta, en cualquier momento.</p> <p>Los datos obtenidos a través de los indicadores, junto con los informes y memorias anuales y los resultados de evaluaciones periódicas, permitirán realizar un análisis de la situación y detectar posibles aspectos a trabajar, en aras a mejorar de manera continua tanto el proceso, como los resultados.</p>

Código seguro de verificación (CSV):  818269EEB2F29C1FCF12

8182 69EE B2F2 9C1F CF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

p16_ilma_conv_aguil_01

<p>Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona:</p>	<p>Las experiencias exitosas basadas en la explotación de activos en las diferentes zonas y ámbitos, no sólo en servicios sociales, sino también en salud o educación, muestran que la vía adecuada para la correcta implementación del Plan Local, es la intervención coordinada desde todas las áreas, y a todos los niveles. La movilización de los activos del municipio necesaria para conocer los activos tangibles instalaciones y espacios públicos entre otros, y activos intangibles como dar protagonismo a aquellas personas más carismáticas de las zonas desfavorecidas, que puedan movilizar a los distintos grupos.</p>
<p>Solidaridad y equidad:</p>	<p>El desarrollo de este Plan Local, permitirá avanzar hacia una cohesión social, firme y estructurada, en cada uno de los municipios, Baena y Peñarroya-Pueblonuevo, según los principios en los que se enmarca. Para ello es fundamental que la implementación del Plan a través, de las distintas medidas y actuaciones, repercutan directa o indirectamente en las personas en situación de exclusión social o marginalidad, que habitan en las zonas desfavorecidas, priorizando la atención sobre las mujeres, en las que suelen darse una o varias causas de discriminación al mismo tiempo, y esto las hace especialmente vulnerables. Es importante incluir medidas compensatorias, para reducir los desequilibrios de género de partida y promover la igualdad entre mujeres y hombres, entre las personas residentes en las zonas desfavorecidas de ambas poblaciones.</p>
<p>Enfoque centrado en las personas y familias:</p>	<p>Los itinerarios de inserción sociolaboral deben basarse en la evaluación integral de las necesidades personalizadas fundamentalmente de las mujeres de las zonas desfavorecidas, de Baena y Peñarroya-Pueblonuevo, por su elevado grado de vulnerabilidad. Deben reflejar la trayectoria de la persona, incidiendo en sus fortalezas, para potenciarlas, procurando alcanzar el máximo grado de bienestar y autonomía personal, incidiendo en el estilo de vida, preferencias y expectativas sociolaborales, que posibiliten su inclusión social efectiva.</p>
<p>Fomento de la interculturalidad y diversidad humana:</p>	<p>El Plan deberá contemplar la diversidad humana en cada zona, desagregando género y edad, e incidiendo en las diferentes culturas y etnias, que convivan en el mismo entorno, en ambas poblaciones. Es importante identificar las diferencias existentes entre las personas de zonas desfavorecidas, para facilitar una intervención adecuada lo más ecuánime posible, atendiendo a la diversidad, y analizando los elementos de unión, que favorecen la convivencia; respetando en todo caso, la idiosincrasia propia de cada persona, incidiendo en cada actuación, en las mujeres que, presentando un mayor riesgo de marginalidad social dentro de las propias zonas de intervención, deben ser atendidas con especial atención, para mitigar en lo posible las diferencias que de origen ya existen.</p>

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Cofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
1.02.00_Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

Objetivos Operativos	ZONA
2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.02.00_Reducir la brecha digital	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.03.00_Reducir la brecha de género	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.05.00_Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.09.00_Reducir el número de infraviviendas.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

2.10.00_Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.12.00_Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.14.00_Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.18.00_Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.20.00_Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
2.21.00_Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
Seleccione: Objetivo Operativo	AREA ZONA DESFAVORECIDA

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivos Operativos	ZONA
3.01.00_Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.02.00_Incrementar el número de zonas verdes	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.03.00_Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.09.00_Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos	ZONA
----------------------	------

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

4.01.00_Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.07.00_Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.08.00_Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.10.00_Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
4.13.00_Apoyar al tejido asociativo.	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS. BAENA

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	140071_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	140071_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	140071_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	140071_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	140071_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

Objetivos Operativos	ZONA
----------------------	------

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	140071_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.02.00_Reducir la brecha digital	140072_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.03.00_Reducir la brecha de género	140073_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	140074_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	140075_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	140076_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	140077_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.09.00_Reducir el número de infraviviendas.	140078_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.10.00_Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	140079_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	140080_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.12.00_Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	140081_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	140082_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.14.00_Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	140083_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	140084_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	140085_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	140086_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.18.00_Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	140087_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	140088_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
2.21.00_Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	140089_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivos Operativos	ZONA
3.01.00_Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	140071_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
3.02.00_Incrementar el número de zonas verdes	140072_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
3.03.00_Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	140073_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	140074_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	140075_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	140076_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	140077_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	140078_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	140079_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	140080_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	140081_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos	ZONA
4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	140071_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	140072_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	140073_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	140074_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
4.10.00_Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	140075_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	140076_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	140077_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
4.13.00_Apoyar al tejido asociativo.	140078_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-



«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Actualización y ejecución de los protocolos de coordinación con las diferentes entidades implicadas, por parte del equipo Técnico de ERAIS+	Actualización y ejecución de los protocolos de coordinación con las diferentes entidades implicadas, por parte del equipo Técnico de ERAIS+
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Elaboración y ejecución de itinerarios Integrales de inserción sociolaboral.	Elaboración y ejecución de itinerarios Integrales de inserción sociolaboral
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Sesiones informativas individuales y grupales explicativas de las medidas de inserción socio laboral.	Sesiones informativas individuales y grupales explicativas de las medidas de inserción socio laboral.
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Talleres de formación dirigidos a personas en situación de riesgo de exclusión.	Talleres de formación dirigidos a personas en situación de riesgo de exclusión.
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Talleres de habilidades sociales en el ámbito sociolaboral, especialmente dirigidos a mujeres desempleadas.	Talleres de habilidades sociales en el ámbito sociolaboral, especialmente dirigidos a mujeres desempleadas.
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Establecer criterios de prioridad en el acceso a los planes y/o programas de empleo a personas residentes en la zona desfavorecida	Establecer criterios de prioridad en el acceso a los planes y/o programas de empleo a personas residentes en la zona desfavorecida
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Promoción de la inserción laboral para personas residentes en la zona desfavorecida, a través del servicio de ayuda a domicilio.	Promoción de la inserción laboral para personas residentes en la zona desfavorecida, a través del servicio de ayuda a domicilio.
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Elaboración de un diagnóstico individualizado de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Elaboración de un diagnóstico individualizado de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Taller de nuevas tecnologías, especialmente con las personas de zona desfavorecida.	Taller de nuevas tecnologías, especialmente con las personas de zona desfavorecida.
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Promoción e inserción socio laboral a personas con discapacidad.	Promoción e inserción socio laboral a personas con discapacidad.
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Campaña de sensibilización para la eliminación de barreras arquitectónicas.	Campaña de sensibilización para la eliminación de barreras arquitectónicas.
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	Elaboración de Informes de situación de riesgo exclusión.	Elaboración de Informes de situación de riesgo exclusión.
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Talleres de asesoramiento sobre ayudas e incentivos para la contratación.	Talleres de asesoramiento sobre ayudas e incentivos para la contratación.
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Sesiones informativas sobre medidas, ayudas, subvenciones que favorezcan el impulso de la economía cooperativa del municipio.	Sesiones informativas sobre medidas, ayudas, subvenciones que favorezcan el impulso de la economía cooperativa del municipio.
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Priorizar la promoción de empleo con medidas de discriminación positiva en la zona desfavorecida, especialmente al colectivo de mujer.	Priorizar la promoción de empleo con medidas de discriminación positiva en la zona desfavorecida, especialmente al colectivo de mujer.
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Elaboración del perfil individualizado de las personas residentes en las zonas titulares de itinerario de inclusión sociolaboral.	Elaboración del perfil individualizado de las personas residentes en las zonas titulares de itinerario de inclusión sociolaboral.
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Coordinación con servicios de orientación para el empleo del municipio.	Coordinación con servicios de orientación para el empleo del municipio.
Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Actividades comunitarias de convivencia, deportivas, de ocio y tiempo libre, que promuevan la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos	Actividades comunitarias de convivencia, deportivas, de ocio y tiempo libre, que promuevan la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Acompañamiento y motivación a personas residentes en la zona a la matriculación en la Educación Secundaria para las personas Adultas	Acompañamiento y motivación a personas residentes en la zona a la matriculación en la Educación Secundaria para las personas Adultas
2.01.04 Formación para madres y padres.	Creación y ejecución de Escuelas de Familia para educación primaria y secundaria de Peñarroya-Pueblonuevo	Creación y ejecución de Escuelas de Familia para educación primaria y secundaria de Peñarroya-Pueblonuevo
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Información y prevención del fracaso y absentismo escolar.	Información y prevención del fracaso y absentismo escolar.

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

2.01.06 Organización de escuelas de verano.	1. Escuela de verano.	1. Escuela de verano.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Talleres de educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales, especialmente dirigidos a la zona desfavorecida	Talleres de educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales, especialmente dirigidos a la zona desfavorecida
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Taller de autoestima y empoderamiento personal destinado especialmente a mujeres mayores residentes en la zona desfavorecida.	Taller de autoestima y empoderamiento personal destinado especialmente a mujeres mayores residentes en la zona desfavorecida.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Taller para personas cuidadoras de personas en situación de dependencia	Taller para personas cuidadoras de personas en situación de dependencia
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Taller de competencia profesional	Taller de competencia profesional
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Prevención Comunitaria de Drogodependencias y adicciones.	Prevención Comunitaria de Drogodependencias y adicciones.
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Proyecto "Ser Útil". Acogida y seguimiento del alumno expulsado.	Proyecto "Ser Útil". Acogida y seguimiento del alumno expulsado.
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Sesiones informativas sobre recursos y becas del Sistema Educativo a personas usuarias de la ERACIS+, complementadas con la emisión de informes de vulnerabilidad, en cada caso.	Sesiones informativas sobre recursos y becas del Sistema Educativo a personas usuarias de la ERACIS+, complementadas con la emisión de informes de vulnerabilidad, en cada caso.
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Participación en el protocolo y Equipo Técnico de Absentismo Escolar.	Participación en el protocolo y Equipo Técnico de Absentismo Escolar.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Colaboración con el Centro Guadalinfo de Peñarroya-Pvo. en la reducción de la brecha digital a las personas residentes en la zona ERACIS .	Colaboración con el Centro Guadalinfo de Peñarroya-Pvo. en la reducción de la brecha digital a las personas residentes en la zona ERACIS .
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Formación en habilidades digitales en los Institutos del municipio.	Formación en habilidades digitales en los Institutos del municipio.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Talleres dirigidos a fomentar la igualdad de género, específicos de Peñarroya-Pueblonuevo	Talleres dirigidos a fomentar la igualdad de género, específicos de Peñarroya-Pueblonuevo
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Talleres de Autoestima y empoderamiento femenino.	Talleres de Autoestima y empoderamiento femenino.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Taller de manejo de ansiedad y educación emocional	Taller de manejo de ansiedad y educación emocional
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Talleres de salud sexual y afectiva.	Talleres de salud sexual y afectiva.
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	Información, sensibilización y canalización a los recursos públicos destinados al control y prevención de la salud reproductiva	Información, sensibilización y canalización a los recursos públicos destinados al control y prevención de la salud reproductiva
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Talleres para la prevención de adicciones.	Talleres para la prevención de adicciones.
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Taller de Prevención Indicada de las adicciones para mujeres con itinerarios de inserción sociolaboral.	Taller de Prevención Indicada de las adicciones para mujeres con itinerarios de inserción sociolaboral.
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Taller de Prevención Indicada de las adicciones para jóvenes con itinerarios de inserción sociolaboral.	Taller de Prevención Indicada de las adicciones para jóvenes con itinerarios de inserción sociolaboral.
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Taller de Gestión Emocional destinado a Jóvenes y Familias del Registro de Participantes	Taller de Gestión Emocional destinado a Jóvenes y Familias del Registro de Participantes
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Campañas divulgativas destinadas a desmitificar, informar y prevenir sobre la conducta suicida	Campañas divulgativas destinadas a desmitificar, informar y prevenir sobre la conducta suicida
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Taller de estilo de vida saludable para trastornos mentales.	Taller de estilo de vida saludable para trastornos mentales.
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	Asesoramiento para la adecuación de viviendas en la zona desfavorecida de Peñarroya-Pvo, habitadas por personas demandantes de cuidados	Asesoramiento para la adecuación de viviendas en la zona desfavorecida de Peñarroya-Pvo, habitadas por personas demandantes de cuidados
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Asesoramiento para la mejora de la habitabilidad de la vivienda y el entorno.	Asesoramiento para la mejora de la habitabilidad de la vivienda y el entorno.
2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	Acciones de prevención, detección precoz e intervención social en situaciones de Infravivienda.	Acciones de prevención, detección precoz e intervención social en situaciones de Infravivienda.
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Programa de Adecuación Funcional del Hogar.	Programa de Adecuación Funcional del Hogar.
2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	Coordinación y derivación a la oficina social de la vivienda para la gestión de expedientes para la normalización de la vivienda.	Coordinación y derivación a la oficina social de la vivienda para la gestión de expedientes para la normalización de la vivienda.
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incurso en procesos de desahucios.	Valoración de la situación de vulnerabilidad, y emisión en su caso, de informes de vulnerabilidad en coordinación con la Oficina Social de la Vivienda.	Valoración de la situación de vulnerabilidad, y emisión en su caso, de informes de vulnerabilidad en coordinación con la Oficina Social de la Vivienda.
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Incremento del número de profesionales en los Centros de Servicios Sociales.	Incremento del número de profesionales en los Centros de Servicios Sociales.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Fomento de la inclusión en asociaciones deportivas de la juventud de la zona desfavorecida en sus distintas escuelas deportivas.	Fomento de la inclusión en asociaciones deportivas de la juventud de la zona desfavorecida en sus distintas escuelas deportivas.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Actividades Aquagym	Actividades Aquagym
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Actuaciones para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral (Plan SYGA y otros	Actuaciones para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral (Plan SYGA y otros
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Taller de gestión de la economía doméstica.	Taller de gestión de la economía doméstica.
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Taller de higiene personal y doméstica.	Taller de higiene personal y doméstica.
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Cursos sobre cuidados de atención a personas dependientes.	Cursos sobre cuidados de atención a personas dependientes.

Código seguro de verificación (CSV):



818269EEB2F29C1FCF12

8182 69EE B2F2 9C1F CF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Coordinación y trabajo en red en la zona desfavorecida con todos los agentes implicados relacionados con personas de etnia gitana y población inmigrante.	Coordinación y trabajo en red en la zona desfavorecida con todos los agentes implicados relacionados con personas de etnia gitana y población inmigrante.
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral	Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Gestión de las solicitudes de Ayudas económicas en el ámbito de los servicios sociales de la zona desfavorecida de Peñarroya-Pvo	Gestión de las solicitudes de Ayudas económicas en el ámbito de los servicios sociales de la zona desfavorecida de Peñarroya-Pvo
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	Coordinación con salud para la prevención de la violencia de género, violencia cruzada y acoso escolar.	Coordinación con salud para la prevención de la violencia de género, violencia cruzada y acoso escolar.
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	alleres/ Charlas informativas y dinámicas sobre vida saludable dirigidas a la población de la zona desfavorecida.	alleres/ Charlas informativas y dinámicas sobre vida saludable dirigidas a la población de la zona desfavorecida.
2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	Acompañamiento al acceso de servicios sanitarios de personas incluidas en el registro de participantes de la ERACIS+ con problemas de salud	Acompañamiento al acceso de servicios sanitarios de personas incluidas en el registro de participantes de la ERACIS+ con problemas de salud
2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	Desarrollar programas de apoyo a las relaciones materno-filiales.	Desarrollar programas de apoyo a las relaciones materno-filiales.
	Medidas EJE 3	Actuaciones
		Descripción actuación
3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Realización de una encuesta sobre los equipamientos. Realización de encuestas de satisfacción acerca de los equipamientos de las zonas.	Realización de una encuesta sobre los equipamientos. Realización de encuestas de satisfacción acerca de los equipamientos de las zonas.
3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	Actuaciones para la mejora de calles, plazas, jardines etc.	Actuaciones para la mejora de calles, plazas, jardines etc.
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Talleres de sensibilización y convivencia vecinal de nuestro medio ambiente.	Talleres de sensibilización y convivencia vecinal de nuestro medio ambiente.
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Actividades vecinales para dinamizar y consolidar la convivencia y participación en el municipio	Actividades vecinales para dinamizar y consolidar la convivencia y participación en el municipio
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Taller de resolución de conflictos vecinales	Taller de resolución de conflictos vecinales
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Mesa de participación ciudadana. Agentes tutores... etc.	Mesa de participación ciudadana. Agentes tutores... etc.
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Creación, implementación y dinamización de las Mesas sectoriales del Plan Local de Zonas Desfavorecidas.	Creación, implementación y dinamización de las Mesas sectoriales del Plan Local de Zonas Desfavorecidas.
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Actuaciones de Sensibilización sobre el consumo responsable de energía y la normalización de del uso y consumo de los suministros de luz y agua.	Actuaciones de Sensibilización sobre el consumo responsable de energía y la normalización de del uso y consumo de los suministros de luz y agua.
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Ejecución Programa de Pobreza Energética y Bonos Sociales	Ejecución Programa de Pobreza Energética y Bonos Sociales
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Creación de eventos de intercambio cultural	Creación de eventos de intercambio cultural
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Taller de musical del mundo	Taller de musical del mundo
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Actividades de ocio y convivencia.	Actividades de ocio y convivencia.
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Taller de mantenimiento.	Taller de mantenimiento.
	Medidas EJE 4	Actuaciones
		Descripción actuación
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Asistencia del Personal propio de ERACIS+ a cursos de formación que organice la Consejería sobre itinerarios de inclusión sociolaboral	Asistencia del Personal propio de ERACIS+ a cursos de formación que organice la Consejería sobre itinerarios de inclusión sociolaboral
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Organización, difusión y participación en encuentros de buenas prácticas.	Organización, difusión y participación en encuentros de buenas prácticas.
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Ampliación del horario de tarde (salvo horario estival), el desarrollo de actividades de tipo familiar y comunitario	Ampliación del horario de tarde (salvo horario estival), el desarrollo de actividades de tipo familiar y comunitario
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Promoción de la participación de los residentes de zona en las actividades del municipio.	Promoción de la participación de los residentes de zona en las actividades del municipio.
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Campañas de concienciación e información para promover la participación en los recursos del municipio	Campañas de concienciación e información para promover la participación en los recursos del municipio
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Recorrido histórico cultural por el municipio	Recorrido histórico cultural por el municipio
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Recorrido por la vía verde del municipio.	Recorrido por la vía verde del municipio.
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Elaboración de un mapa de relaciones de las distintas entidades públicas y privadas que operan en el municipio de Peñarroya-Pvo. favorecedoras del impulso del plan local de zonas desfavorecidas	Elaboración de un mapa de relaciones de las distintas entidades públicas y privadas que operan en el municipio de Peñarroya-Pvo. favorecedoras del impulso del plan local de zonas desfavorecidas
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Elaboración de un mapa de relaciones de las distintas entidades públicas y privadas que operan en el municipio de Peñarroya-Pvo. favorecedoras del impulso del plan local de zonas desfavorecidas.	Elaboración de un mapa de relaciones de las distintas entidades públicas y privadas que operan en el municipio de Peñarroya-Pvo. favorecedoras del impulso del plan local de zonas desfavorecidas.
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Detección e integración de personas clave representativas de la zona desfavorecida en los órganos de participación de las distintas entidades públicas y privadas del municipio.	Detección e integración de personas clave representativas de la zona desfavorecida en los órganos de participación de las distintas entidades públicas y privadas del municipio.
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Jornadas y encuentros para impulsar la participación y la convivencia del tejido asociativo de las zonas.	Jornadas y encuentros para impulsar la participación y la convivencia del tejido asociativo de las zonas.

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS. BAENA

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.-Actualización y ejecución de los protocolos de coordinación con las diferentes entidades implicadas, por parte del equipo Técnico de ERACIS+	
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	2.-Elaboración y ejecución de itinerarios Integrales de inserción sociolaboral.	
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	3.-Sesiones informativas individuales y grupales explicativas de las medidas de inserción laboral.	
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	4.-Cursos de formación no reglada dirigidos a personas en situación de riesgo de exclusión, especialmente a mujeres jóvenes desempleadas.	
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	5.-Talleres de habilidades sociales en el ámbito sociolaboral, especialmente dirigidos a mujeres desempleadas.	
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autónoma que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	6.-Establecer criterios de prioridad en el acceso al Plan Municipal de Solidaridad, a personas residentes en la zona desfavorecida.	
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autónoma que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	7.- Conveniar con la empresa prestadora del Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal la designación de un número mínimo de contratos laborales para personas residentes en la zona desfavorecida.	
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	8.- Elaboración de un diagnóstico individualizado de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo titulares de itinerario de inclusión sociolaboral.	
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	9.- Taller de Asesoramiento e Información a empresas que quieran instalarse o sean procedentes de la zona desfavorecida de Baena.	
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	10.- Sesiones informativas sobre medidas, ayudas, subvenciones que favorezcan el impulso de la economía cooperativa del municipio.	
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	11.- Impulso e implementación de espacios para el intercambio de experiencias innovadoras y buenas prácticas en materia de emprendimiento social.	
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	12.- Información y aplicación de las bonificaciones y exenciones en impuestos municipales a las empresas que se ubiquen en las zonas desfavorecidas.	
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	13.- Aprobación de bonificaciones y exenciones en impuestos municipales a las empresas de trabajo autónomo, vecinos de las zonas desfavorecidas de Baena	
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	14.- Elaboración del perfil individualizado de las personas residentes en las zonas titulares de itinerario de inclusión sociolaboral.	
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	15.- Elaboración del perfil de las empresas empleadoras residentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	
Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	libre, que promuevan la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.	
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	17.- Información y divulgación de la oferta educativa existente, así como la ampliación de ciclos formativos ofertados para evitar el fracaso y absentismo escolar.	
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	18.- Establecimiento de criterios selectivos para la participación en la Escuela de verano para menores con edades comprendidas de cuatro a dieciséis años.	
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	19.- Implementación de Actividades Deportivas (Cursos de Natación y Multideporte) en la Escuela de Verano	
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	20.- Talleres de educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales, dirigidos a familias vecinas de la zona desfavorecida.	
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	21.- Taller de autoestima y empoderamiento personal destinado a mujeres mayores de 16 años del Registro de Participantes ERACIS+.	

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	22.- Colaboración en la implementación del Programa Municipal de Prevención Comunitaria de Drogodependencias.
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	23.- Taller de competencia familiar.
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	24.- Taller de prevención del fracaso escolar.
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	25.- Sesiones informativas sobre recursos y becas del Sistema Educativo a personas usuarias de la ERACIS++, complementadas con la emisión de informes de vulnerabilidad, en su caso.
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	26.- Implementación de Becas y Ayudas Municipales para Estudiantes.
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	27.- Participación en el protocolo y Equipo Técnico de Absentismo Escolar.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	28.- Colaboración en el impulso y mantenimiento del Centro CAPI/Guadalinfo ubicado en el Centro Social de San Pedro.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	29.- Colaboración en el impulso y mantenimiento del Aula de Informática y Nuevas Tecnologías de Baena Solidaria ubicada en la zona del Arrabalejo.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	30.- Colaboración en el impulso y mantenimiento del Aula de Informática del Centro de Educación de Adultos.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	31.- Talleres formativos en el uso y manejo de nuevas tecnologías
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	32.- Talleres dirigidos a fomentar la igualdad de género, específicos para la zona desfavorecida de Baena.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	33.-Talleres de Atestima y empoderamiento femenino.
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	34.- Taller preventivo de Salud Sexual destinado a participantes de la ERACIS+.
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	35.- Información, sensibilización y canalización a los recursos públicos destinados al control y prevención de la salud reproductiva.
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	36.- Implementación del Taller Unplugged en los Centros Educativos de la zona desfavorecida de Baena
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	37.- Taller de Prevención Indicada de las adicciones para mujeres con itinerarios de inserción sociolaboral, consumidoras de hipnosedantes.
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	38.- Taller de Prevención Indicada de las adicciones para jóvenes con itinerarios de inserción sociolaboral.
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	39.- Taller de Gestión Emocional destinado a Jóvenes y Familias del Registro de Participantes.
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	40.- Implantación del Asociacionismo de Familiares y Enfermos Mentales en la localidad de Baena.
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	41.- Campañas divulgativas destinadas a desmitificar, informar y prevenir sobre la conducta suicida.
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	42.- apoyo en la implementación del Programa Municipal de Rehabilitación de vivienda en el Casco Histórico y zona desfavorecida del municipio de Baena.
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	43.- Incremento de Ayudas municipales para la rehabilitación y conservación de la vivienda en el Casco Histórico y la zona desfavorecida de Baena.
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	44.- Coordinación con AVRA en la mediación de: 1º acceso y, 2º normalización del uso de la vivienda de promoción pública.
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	45.- Firma de compromisos para la implementación de Itinerarios personalizados de seguimiento del uso de la vivienda de promoción pública.
2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	46.- acciones de prevención, detección precoz e intervención social en situaciones de Infravivienda.

Código seguro de verificación (CSV):

**8182 69EE B2F2 9C1F CF12**

818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	47.- Divulgación e información sobre la convocatoria de Ayudas públicas para la eliminación de barreras arquitectónicas.
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	48.- Emisión de informes de vulnerabilidad
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	49.- Colaboración con la oficina Municipal de Vivienda del Ayuntamiento de Baena y con AVRA en la ejecución de actuaciones en el ámbito de su competencia relacionadas con esta medida.
2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	50.- Colaboración con la oficina Municipal de Vivienda del Ayuntamiento de Baena y con AVRA en la ejecución de actuaciones en el ámbito de su competencia, relacionadas con esta medida.
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios.	51.- Valoración de la situación de vulnerabilidad, y emisión en su caso, de informes de vulnerabilidad.
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios.	52.- Información y derivación entidades privadas. ANFANE
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	53.- Incremento del número de profesionales en los Centros de Servicios Sociales.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	54.- Firma de compromisos con asociaciones deportivas, vinculados a la concesión de subvenciones Municipales, para la inclusión de alumnado de la zona desfavorecida en sus distintas escuelas deportivas.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	55.- Actividades deportivas dirigidas a vecinos y vecinas de la zona desfavorecida
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	56.- talleres de Divulgación de guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	57.- Ludoteca en Centro Social de San Pedro
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	58.- Taller de gestión del hogar y economía familiar.
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	59.- Taller de higiene personal y doméstica.
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	60.- Cursos sobre cuidados de atención a personas dependientes.
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	61.- Difusión y colaboración de eventos y actuaciones de la Fundación Secretariado Gitano que organice en el municipio de Baena.
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	62.- Difusión y colaboración de eventos y actuaciones de la Asociación Baena Solidaria Asamblea Local de Cruz Roja, que organicen en el municipio de Baena dirigidos a la población Inmigrante.
2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	63.- Talleres de formación para profesionales del ámbito sanitario y social, sobre inmigración.
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	64.- Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	65.- Gestionar las solicitudes de Ayudas económicas en el ámbito de los servicios sociales de la zona desfavorecida de Baena.
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	de las distintas formas de manifestación de violencias.
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Salud, contribuyendo en la elaboración de un Plan Local de Salud donde se considere la programación e implementación de actuaciones de salud integradoras para la población de la zona desfavorecida de Baena.
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	68.- Talleres/ Charlas informativas y dinámicas sobre vida saludable dirigidas a la población de la zona desfavorecida.
2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	69.- Favorecer el acceso a los servicios sanitarios de personas incluidas en el registro de participantes de la ERACIS+, estigmatizadas por su especial vulnerabilidad que tengan un especial deterioro cognitivo y/o de salud.
2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	participantes de la ERACIS+, susceptibles de necesitar apoyo en sus relaciones maternofiliales, durante la primera infancia de sus hijos e hijas, con una especial situación de vulnerabilidad social.

Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
---------------	-------------	-----------------------

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	101.-Establecimiento de número clausus, para la participación de vecinos y vecinas representativas de la zona desfavorecida en las diferentes mesas de trabajo, comisiones locales municipales dependientes del ayuntamiento de Baena y de entidades privadas que operan en el municipio.
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	102.-Creación, dinamización, presidencia, calendarización de reuniones de la Comisión Local de impulso comunitario.
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	103.-Elaboración de un mapa de relaciones de las distintas entidades públicas y privadas que operan en el municipio de Baena favorecedoras del impulso del plan local de zonas desfavorecidas.
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	104.-Detección e integración de personas clave representativas de la zona desfavorecida en los órganos de participación de las distintas entidades públicas y privadas del municipio.
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	105.-Jornadas y encuentros para impulsar la participación y la convivencia del tejido asociativo de las zonas.

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-



«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN						
	Orden de 15 de noviembre de 2023 (BOJA nº 25, Extraordinario)	2024	2025	2026	2027	2028
		263.524,68 <small>Campo numérico (importe EUROS)</small>	351.366,24 <small>Campo numérico (importe EUROS)</small>	351.366,24 <small>Campo numérico (importe EUROS)</small>	351.366,24 <small>Campo numérico (importe EUROS)</small>	351.366,24 <small>Campo numérico (importe EUROS)</small>
HUMANOS		9 MESES DE LOS SIGUIENTES PERFILES PROFESIONALES: 2 PSICÓLOGOS (GRUPO I) 4 TRABAJADORES SOCIALES (GRUPO II) 2 EDUCADORES SOCIALES (GRUPO II)	12 MESES DE LOS SIGUIENTES PERFILES PROFESIONALES: 2 PSICÓLOGOS (GRUPO I) 4 TRABAJADORES SOCIALES (GRUPO II) 2 EDUCADORES SOCIALES (GRUPO II)	12 MESES DE LOS SIGUIENTES PERFILES PROFESIONALES: 2 PSICÓLOGOS (GRUPO I) 4 TRABAJADORES SOCIALES (GRUPO II) 2 EDUCADORES SOCIALES (GRUPO II)	12 MESES DE LOS SIGUIENTES PERFILES PROFESIONALES: 2 PSICÓLOGOS (GRUPO I) 4 TRABAJADORES SOCIALES (GRUPO II) 2 EDUCADORES SOCIALES (GRUPO II)	12 MESES DE LOS SIGUIENTES PERFILES PROFESIONALES: 2 PSICÓLOGOS (GRUPO I) 4 TRABAJADORES SOCIALES (GRUPO II) 2 EDUCADORES SOCIALES (GRUPO II)
Otros:						

Código seguro de verificación (CSV):



8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC) PEÑARROYA-PUEBLONUEVO		OTROS ESPACIOS/MESAS DE TRABAJO SECTORIALES PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
	<i>Texto libre (nombre de la CLIC)</i>	
Miembro 1.....	Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, Concejalía de Políticas Sociales, Mayores, Vivienda, Salud, Consumo y Participación Ciudadana. Titular: Teresa Molina Regalón. teresamolina@aytopenarroyapueblonuevo.com	MESA DE COORDINACIÓN PLAN LOCAL ZONAS DESFAVORECIDAS DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO Y BAENA: Centro Municipal de SSSS (Ayto Baena) Carmen D. Torres Cobo. Coordinación Plan Local Baena. Centro Servicios Sociales (IPBS Peñarroya-Pueblonuevo). Eva Alarcón Puiido. Coordinación Plan Local Peñarroya-Pueblonuevo. Gerencia Provincial Instituto Provincial de Bienestar Social. Pilar Jiménez Leal. Coordinación Plan Local Peñarroya-Pueblonuevo- Baena.
Miembro 2.....	Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, Concejalía de Deporte, Juventud e Infancia, Educación, Formación e Innovación Tecnológica. Titular: Juan José Del Rio Mera. juanjosedelrio@aytopenarroya.com	MESA 1: ESPACIO DE INCLUSIÓN SOCIAL: INTERVENCIÓN SOCIO-FAMILIAR: Servicios Sociales Comunitarios Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba (IPBS), Equipo ERACIS+, Concejalías de Políticas Sociales e Igualdad del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, Centros educativos, Centro de Salud, Servicios Sociales municipales, Entidades del Tercer Sector (FAISEM, Cruz Roja Peñarroya-Pueblonuevo y Futuro Singular).
Miembro 3.....	Educación: Titular: Rafael Monserrat Bravo. 14005420.edu@juntadeandalucia.es Suplente: Rubén García Expósito	MESA 2: ESPACIO DE INTERVENCIÓN FORMATIVO LABORAL: Servicios Sociales Comunitarios Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, Equipo ERACIS+, Servicio Andaluz de Empleo, Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE), Mancomunidad de Municipios del Guadiato (Andalucía Orienta), concejalía de Educación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, CEIP Alfredo Gil, IES Florencio Pintado y Asociación de Empresarios de Peñarroya-Pueblonuevo (ASEMPE) y Entidades del Tercer Sector. (Cruz Roja, FAISEM y Futuro Singular)
Miembro 4.....	Salud: Titular: Verónica Nieto Cardador. veronica.nieto.sspa@juntadeandalucia.es. Suplente: Inmaculada Rodríguez Molinillo. inmaculada.rodriguez.mo.sspa@juntadeandalucia.es	MESA 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA: Servicios Sociales Comunitarios Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, Equipo ERACIS+, Concejalías de Vivienda, Igualdad y Políticas Sociales del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, Policía Local, Servicio de Arquitectura y Vivienda de la Diputación de Córdoba (SAU), Entidades del Tercer Sector (Cruz Roja, FAISEM y Futuro Singular) y Asociaciones de Vecinos y Vecinas del municipio de Peñarroya-Pueblonuevo.
Miembro 5.....	Servicio Andaluz de Empleo. Titular Luis Javier Sánchez León. luisjavier.sanchez@juntadeandalucia.es. Suplente: Rosa María Murillo Navas. rosam.murillo@juntadeandalucia.es	
Miembro 6.....	Policía Local Peñarroya-Pueblonuevo: Titular: Enrique Javier Castillo Reyes. policia@aytopenarroyapueblonuevo.com Suplente: Miguel Gómez de las Heras.	
Miembro 7.....	Mancomunidad de Municipios del Guadiato: Titular: Araceli Gómez Ramos. araceli@guadiato.es Suplente: Gema Ramos Esquinas. gema@guadiato.es	
Miembro 8.....	Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE): Titular: Francisco Márquez Pérez. fmarquez@andaluciaemprende.es Suplente: Rafael Cabanillas Cabanillas.	
Miembro 9.....	Asociación Cruz Roja: Titular: Mirian Martínez Santiago. mimarsa@cruzroja.es Suplente: Victor Carrasco Aguado	
Miembro 10.....	Futuro Singular. Titular: Valentín García Guisado. valentingarcia@futurosingularcordoba.org Suplente: Susana Hidalgo Hernandez	
Miembro 11.....	Asociación de Empresarios (ASEMPE) Titular: Luis Miguel Bernal Campos. luismiguelbercam@hotmail.com Suplente	
Miembro 12.....	Asociación de Patrimonio Industrial y Vía Verde: La Maquinilla. Titular: Rubén Cañamaque López. acercatepenarroya@gmail.com Suplente: Julia López Segador.	

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

<p>Miembro 13.....</p>	<p>Servicio de Arquitectura y Urbanismo (SAU). Titular: Pilar García Menea. pgm01@dipucordoba.es Suplente: Antonio Parra Morales. apm07@dipucordoba.es</p>	
<p>Miembro 14.....</p>	<p>Servicios Sociales Comunitarios: Titular: Pilar Jiménez Leal. mpilar.jimenez@ipbscordoba.es. Suplente: Eva Alarcón Pulido. eva.alarcon@ipbscordoba.es</p>	

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

OMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC). BAENA/OTROS ESPACIOS/MESAS DE TRABAJO SECTORIALES

	<i>Texto libre (nombre de la CLIC)</i>	
Miembro 1.....	Ayuntamiento de Baena María Jesús Serrano Jiménez Alcaldía@ayto-baena.es; Suplente: Francisco Vizcaíno Barea	MESA 1: ESPACIO DE INCLUSIÓN SOCIAL: INTERVENCIÓN SOCIO-FAMILIAR: Servicios Sociales Comunitarios, Equipo ERACIS+, Centros educativos, Centro de Salud, Unidad de Adicciones, Centro de Municipal de Información a la Mujer (CMIM), Entidades del Tercer Sector.
Miembro 2.....	Concejalía de Servicios Sociales, Transformación Social, Vivienda Social y Mayores Francisco Vizcaíno Barea tenientealcalde@ayto-baena.es; Suplente: Carmen D. Torres Cobo	MESA 2: ESPACIO DE INTERVENCIÓN FORMATIVO LABORAL: Servicios Sociales Comunitarios, Equipo ERACIS+, IES "Luis Carrillo de Sotomayor", Colegio Espíritu Santo, Escuela SAFA, Servicio Andaluz de Empleo, Área de Desarrollo del Ayto. de Baena, CADE, Andalucía Orienta, Entidades del Tercer Sector.
Miembro 3.....	Concejalía de Igualdad, Salud, Consumo y Diversidad Funcional Josefa García Vergara salud-igualdad@ayto-baena	MESA 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA: Servicios Sociales Comunitarios, Equipo ERACIS+, Área de Vivienda del Ayto. Baena, AVRA, Policía Local, Empresa de Aguas, ENDESA, Baena Solidaria
Miembro 4.....	Concejalía de Igualdad, Salud, Consumo y Diversidad Funcional Josefa García Vergara salud-igualdad@ayto-baena	
Miembro 5.....	Concejalía de Desarrollo, Formación para el Empleo. Almudena Sevillano Espejo almudenasevillanoespejo@gmail.com; Suplente Rafael Santano Cañete	
Miembro 6.....	Concejalía de Deportes, Festejos y Juventud Jose Domingo Castro Ruiz deportes@ayto-baena.es; dominicun@hotmail.es	
Miembro 7.....	Concejalía de Centro Histórico, Parques y Jardines Antonio David Bazuelo Roldán parquesyjardines@ayto-baena.es	
Miembro 8.....	Concejalía de Gobernación, Movilidad y Aparcamientos, Comunicación Institucional y Nuevas Tecnologías, y Unidad de Servicios. José Andrés García Malagón presidencia@ayto-baena.es	
Miembro 9.....	Concejalía de Participación Ciudadana y Comercio. Antonia Peña Párraga. serrania1.apap@gmail.com	
Miembro 10.....	Concejalía de Educación. Ana Cruz Roldán	
Miembro 11.....	Concejalía de Medio Ambiente y Transición Ecológica Cristina Vidal Ruiz crisgadi89@gmail.com	
Miembro 12.....	Centro Municipal de Servicios Sociales Carmen D. Torres Cobo servsociales@ayto-baena.es; Suplente: Lourdes Rojano Gómez	
Miembro 13.....	Policía Local Manuel Pérez Ordoñez policia@ayto-baena.es; Suplente: Luis Guijarro Cubillo	
Miembro 14.....	IES LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR Luis Miguel Serrano López 14000483.edu@juntadeandalucia.es; Suplente: Antonia Vilatoro Ortiz	
Miembro 15.....	Escuelas SAFA. La Milagrosa. Laura Ávalos Jesus Cobalea Sanchez baena@safa.edu; Suplente: Jesús Cobalea Vázquez	
Miembro 16.....	CEIP Juan Alfonso de Baena Javier Gallego Ramírez 14000422.edu@juntadeandalucia.es; suplente: David Martínez Castilla	
Miembro 17.....	CEIP Virrey del Pino Francisco Román González 14000410.edu@juntadeandalucia.es; Suplente: M.ª Carmen Ramírez Serrano	
Miembro 18.....	ADIBAE Rafael Onieva Tarifa adibae@adibae.es; Suplente: Pilar Hoya Vela	
Miembro 19.....	Baena Solidaria Antonio Mérida Priego a.meridapriego@baenasolidaria.es; Vanesa Aguilera	
Miembro 20.....	Centro de Salud Ignacio Osuna de Baena M.ª Carmen Ocaña Rodríguez Teresa Valera Cañete mteresa.valera.sspa@juntadeandalucia.es	
Miembro 21.....	Cruz Roja Asamblea Local de Baena Belen García Muñoz begamu@cruzroja.es; Suplente: M.ª Angeles Cobo Navas.	
Miembro 22.....	Instituto Provincial de Bienestar Social Pilar Jiménez Leal mpilar.jimenez@ipbscordoba.es	
Miembro 23.....	Servicio Andaluz de Empleo Joaquín Ortiz joaquin.ortiz@juntadeandalucia.es; Suplente: Manuel Marín García.	
Miembro 24.....	Cáritas Parroquia Ntra. Sra. de Guadalupe Francisco Alba	
Miembro 25.....	Cáritas Parroquia de Santa María la Mayor y San Bartolomé Lucía Galán kaletangeru@gmail.com	
Miembro 26.....	Asociación de Comerciantes de Baena Manuel Muñoz mcgestionbaena@gmail.com	

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Cofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS**ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL PEÑARROYA-PUEBLONUEVO**

Entidades públicas	Entidades privadas
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CRUZ ROJA LOCAL
SERVICIOS ANDALUZ DE EMPLEO. (SAE)	FUTURO SINGULAR
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL GUADIATO.	ASOCIACIÓN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL Y VÍA VERDE.
CENTRO ANDALUZ DE EMPRENDIMIENTO. CADE)	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS. ASEMPE.
CENTRO DE SALUD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	AMPAs DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO
POLICIA LOCAL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	ACODISVAL
SERVICIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. (SAU)	AAVVs DEL MUNICIPIO
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL.	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER
CEIP ALFREDO GIL	AMIGOS DEL CORAZÓN
CEIP AURELIO SÁNCHEZ	ADISMOL DEL GUADIATO
CEIP ELADIO LEÓN	ASOCIACIÓN DE MUJERES OLIMPIA
CEIP SAN JOSE DE CALASANZ	CEIP PRESENTACIÓN DE MARÍA
CEI EL MINERO	EMPRESAS LIFE CARE DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
IES FLORENCIA PINTADO	
IES ALTO GUADIATO	
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	
CÁTEDRA INTERGENERACIONAL	
CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL. BAENA

Entidades públicas	Entidades privadas
AYUNTAMIENTO DE BAENA.	BAENA SOLIDARIA
CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	ADIBAE
CENTRO DE SALUD DE BAENA	CRUZ ROJA LOCAL
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA-AYTO	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE BAENA
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE IGUALDAD Y SALUD-AYTO	COLEGIO "SAFA" BAENA
DELEGACIÓN DE DESARROLLO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO-AYTO	CARITAS PARROQUIA NTRA SRA. DE GUADALUPE
DELEGACIÓN DE DEPORTES Y JUVENTUD-AYTO	CARITAS PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR Y SAN BARTOLOMÉ
DELEGACIÓN DE URBANISMO-AYTO	
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS-AYTO	
CENTRO SOCIAL SAN PEDRO.	
POLICIA LOCAL	
IES LUIS CARRILLO SOTOMAYOR	
CEIP " VIRREY DEL PINO"	
CEIP "JUAN ALFONSO DE BAENA"	
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.	

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.-Actualización y ejecución de los protocolos de coordinación con las diferentes entidades implicadas, por parte del equipo Técnico de ERAIS+.	N.º de protocolos actualizados con entidades (públicas o privadas) N.º de nuevos protocolos realizados con entidades (públicas o privadas) N.º de itinerarios elaborados en total N.º de itinerarios elaborados por sexo N.º de itinerarios ejecutados en total N.º de itinerarios ejecutados por sexo N.º de itinerarios finalizados y no finalizados N.º de sesiones informativas individuales realizadas N.º de sesiones informativas grupales realizadas N.º de asistentes a las sesiones grupales desagregadas por sexo y edad. N.º de talleres realizados. N.º de personas participantes en los talleres desagregados por sexo y edad N.º de mujeres desempleadas asistentes a los talleres. Grado de satisfacción de los asistentes a los cursos.	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	2.Elaboración y ejecución de itinerarios Integrales de inserción sociolaboral.	Número de itinerarios	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	3.Sesiones informativas individuales y grupales explicativas de las medidas de inserción socio laboral.	N.º de sesiones Individuales. N.º de sesiones grupales. N.º de personas atendidas. N.º de profesionales implicados	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	4.- Talleres de formación dirigidos a personas en situación de riesgo de exclusión.	N.º de talleres de formación realizados y N.º de personas participantes.	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	5.Talleres de habilidades sociales en el ámbito sociolaboral, especialmente dirigidos a mujeres desempleadas.	N.º de talleres realizados. N.º de personas participantes en los talleres desagregados por sexo. Porcentaje de implicación de las personas participantes en los talleres.	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1-Establecer criterios de prioridad en el acceso a los planes y/o programas de empleo a personas residentes en la zona desfavorecida.especificas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo	Inclusión de criterios de prioridad en las cláusulas de contratación.N.º de personas contratadas en base a los criterios de prioridad por edad y sexo. N.º de contratos laborales realizados por edad y sexo.	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	2- Promoción de la inserción laboral para personas residentes en la zona desfavorecida, a través del servicio de ayuda a domicilio.	N.º de contratos laborales por edad y sexo.	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.Elaboración de un diagnóstico individualizado de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	N.º de diagnósticos realizados por edad y sexo.	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	2. Taller de nuevas tecnologías, especialmente con las personas de zona desfavorecida.	N.º de personas beneficiarias. N.º de entidades implicadas. Grado de implicación	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	3.Promoción e inserción socio laboral a personas con discapacidad.	N.º de personas beneficiarias. N.º de entidades implicadas. Grado de implicación	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	4. Campaña de sensibilización para la eliminación de barreras arquitectónicas.	N.º de campañas de sensibilización. N.º de personas beneficiarias. N.º de entidades implicadas.	

Código seguro de verificación (CSV):



8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	1. Elaboración de Informes de situación de riesgo exclusión.	N.º de informes a personas en riesgo de exclusión social
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	2. Talleres de asesoramiento sobre ayudas e incentivos para la contratación.	N.º de talleres de asesoramiento sobre ayudas e incentivos a la contratación
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	3. Colaboración en el desarrollo de espacios en las zonas desfavorecidas para impulsar y visualizar el comercio de proximidad	Nº de eventos realizados.
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1 Sesiones informativas sobre medidas, ayudas, subvenciones que favorezcan el impulso de la economía cooperativa del municipio.	N.º de sesiones informativas. N.º de participantes desagregados por edad y sexo N.º de bonificaciones aplicadas
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1. Priorizar la promoción de empleo con medidas de discriminación positiva en la zona desfavorecida, especialmente al colectivo de mujer.	N.º de medias de discriminación positiva en la zona desfavorecida y N.º de empleos concedidos a mujeres de zonas desfavorecidas.
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1. Elaboración del perfil individualizado de las personas residentes en las zonas titulares de itinerario de inclusión sociolaboral.	N.º de perfiles elaborados por edad y sexo Porcentaje de perfiles elaborados en relación a la totalidad de itinerarios abiertos
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	2. Coordinación con servicios de orientación para el empleo del municipio.	N.º de derivaciones.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	1. Actividades comunitarias de convivencia, deportivas, de ocio y tiempo libre, que promuevan la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.	Nº de actividades de convivencia realizadas. N.º de personas participantes en las actividades desagregadas por sexo. Nivel de participación en las actividades realizadas. Nivel de implicación de los agentes de las zonas (asociaciones de vecinos, entidades públicas y privadas, comercios, etc.)
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2. Acompañamiento y motivación a personas residentes en la zona a la matriculación en la Educación Secundaria para las personas Adultas.	N.º de acompañamientos por edad y sexo.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	1. Creación y ejecución de Escuelas de Familia para educación primaria y secundaria de Peñarroya-Pueblonuevo	N.º de actividades. N.º de participantes. Grado de satisfacción.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	1. Información y prevención del fracaso y absentismo escolar.	N.º de actuaciones realizadas. N.º de personas participantes informadas desagregadas por sexo.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	1. Escuelas de verano	Inclusión de criterios selectivos para la participación en la escuela de verano. N.º de menores participantes de zonas desfavorecidas por edad y sexo. N.º de actividades deportivas desarrolladas Nº de menores de las zonas desfavorecidas que participan
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	1. Talleres de educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales, especialmente dirigidos a la zona desfavorecida.	Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes en los talleres. Nivel de implicación de las personas participantes en los talleres.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2. Taller de autoestima y empoderamiento personal destinado especialmente a mujeres mayores residentes en la zona desfavorecida	Nº de talleres realizados. N.º de participantes. Nivel de implicación de las personas participantes en los talleres.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	3. Taller para personas cuidadoras de personas en situación de dependencia	Nº de talleres realizados. N.º de participantes. Nivel de implicación de las personas participantes en los talleres.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	4. Taller de competencia profesional	N.º de asistentes. Grado de satisfacción.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1. Prevención Comunitaria de Drogodependencias y adicciones.	Nº colaboraciones realizadas Nº de actuaciones realizadas. Nº de personas participantes. N.º de derivaciones realizadas al Programa desagregadas por edad y sexo.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	1. Proyecto "Ser Útil". Acogida y seguimiento del alumno expulsado.	Nº de reuniones entre centros educativos, Servicios Sociales y entidades participantes. Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo. Grado de satisfacción de los participantes en los talleres.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	1. Sesiones informativas sobre recursos y becas del Sistema Educativo a personas usuarias de la ERACIS+, complementadas con la emisión de informes de vulnerabilidad, en cada caso.	Nº de sesiones/entrevistas informativas realizadas. Nº de inscripciones a la ESPA, BTOPE, Escuela de Adultos. Nº de informes de vulnerabilidad emitidos. Nº de becas municipales concedidas.

Código seguro de verificación (CSV):



8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios; avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	1. Participación en el protocolo y Equipo Técnico de Absentismo Escolar.	N.º de comisiones ETAE en el curso escolar. N.º de comisiones municipales de Absentismo escolar.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00_Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	1. Colaboración con el Centro Guadalinfo de Peñarroya-Pvo. en la reducción de la brecha digital a las personas residentes en la zona ERACIS .	N.º de actividades en colaboración con Guadalinfo. N.º de participantes en las actividades realizadas desagregadas por edad y sexo. Grado de satisfacción de los participantes en las actividades desarrolladas. N.º de talleres formativos en competencias digitales. N.º de personas participantes en los talleres desagregados por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes en los talleres formativos.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00_Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2. Formación en habilidades digitales en los Institutos del municipio	N.º de acciones formativas. N.º de participantes por edad y sexo.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00_Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	1. Talleres dirigidos a fomentar la igualdad de género, específicos de Peñarroya-Pueblonuevo	N.º de talleres formativos en igualdad de género. N.º de personas participantes en los talleres desagregados por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes en los talleres formativos.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00_Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2. Talleres de Autoestima y empoderamiento femenino.	N.º de talleres realizados. N.º de personas participantes. Nivel de implicación de las personas participantes.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00_Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	3. Taller de manejo de ansiedad y educación emocional	N.º de talleres realizados. N.º de personas participantes. Nivel de implicación de las personas participantes.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	1. Talleres de salud sexual y afectiva.	N.º de talleres realizados. N.º de personas participantes en los talleres desagregados por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	1. Información, sensibilización y canalización a los recursos públicos destinados al control y prevención de la salud reproductiva.	N.º de derivaciones a planificación familiar
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	1. Talleres para la prevención de adicciones.	N.º de talleres realizados. N.º de personas participantes en los talleres desagregados por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	1. Taller de Prevención Indicada de las adicciones para mujeres con itinerarios de inserción sociolaboral.	N.º de talleres realizados. N.º de personas participantes en los talleres desagregados por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	1. Taller de Prevención Indicada de las adicciones para jóvenes con itinerarios de inserción sociolaboral.	N.º de talleres realizados. N.º de personas participantes en los talleres desagregados por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	1. Taller de Gestión Emocional destinado a Jóvenes y Familias del Registro de Participantes.	N.º de participantes por edad y sexo. N.º de talleres. Grado de satisfacción
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2. Campañas divulgativas destinadas a desmitificar, informar y prevenir sobre la conducta suicida.	N.º de campañas divulgativas.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	3. Taller de estilo de vida saludable para trastornos mentales	N.º de talleres realizados. N.º de personas participantes en los talleres desagregados por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	1. Asesoramiento para la adecuación de viviendas en la zona desfavorecida de Peñarroya-Pvo, habitadas por personas demandantes de cuidados.	N.º de asesoramientos
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	1. Asesoramiento para la mejora de la habitabilidad de la vivienda y el entorno.	N.º de asesoramientos
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.09.00_Reducir el número de infraviviendas.	2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	1. Acciones de prevención, detección precoz e intervención social en situaciones de Infravivienda.	N.º de acciones de prevención. N.º de infraviviendas detectadas. N.º de intervenciones realizadas.

Código seguro de verificación (CSV):



8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1F12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	1. Programa de Adecuación Funcional del Hogar	N.º de asesoramientos.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	1. Coordinación y derivación a la oficina social de la vivienda para la gestión de expedientes para la normalización de la vivienda.	N.º de coordinaciones realizadas. N.º de expedientes tramitados.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desahucios por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incuridas en procesos de desahucios.	1. Valoración de la situación de vulnerabilidad, y emisión en su caso, de informes de vulnerabilidad en coordinación con la Oficina Social de la Vivienda.	N.º de coordinaciones realizadas. N.º de expedientes tramitados.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	1. Incremento del número de profesionales en los Centros de Servicios Sociales.	Nº de profesionales contratados desagregados por perfil profesional, edad y sexo.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	1. Fomento de la inclusión en asociaciones deportivas de la juventud de la zona desfavorecida en sus distintas escuelas deportivas.	N.º de participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2. Actividades deportivas, aquaying...etc	Nº de compromisos firmados. Nº de actividades en las que han participado los vecinos de zonas desfavorecidas. Número de participantes desagregados por edad y sexo.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	1. Actuaciones para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral (Plan SYGA y otros)	Nº de talleres formativos realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregados por sexo. Grado de satisfacción de los participantes. Nº de actuaciones de divulgación realizadas. Nº de personas participantes en las sesiones informativas desagregado por sexo. N.º de solicitantes plan SYGA	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	1. Taller de gestión de la economía doméstica.	Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregados por sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes en los talleres. Nº de acciones de seguimiento individualizado realizadas.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2. Taller de higiene personal y doméstica.	N.º de talleres realizados. N.º de personas participantes. Nivel de implicación de las personas participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	3. Cursos sobre cuidados de atención a personas dependientes.	N.º de talleres realizados. N.º de personas participantes. Nivel de implicación de las personas participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	1. Coordinación y trabajo en red en la zona desfavorecida con todos los agentes implicados relacionados con personas de etnia gitana y población inmigrante.	Nº de actuaciones/ eventos realizadas. Nº de campañas/ eventos realizadas. Nº de participantes desagregados por etnia, nacionalidad, edad y sexo. Nº de talleres formativos realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregados por sexo. Grado de satisfacción de los participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	1. Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral	Nº de itinerarios diseñados desagregados por edad y sexo. Nº de reuniones de seguimiento con agentes sociales por parte de equipo ERACIS+	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	1. Gestión de las solicitudes de Ayudas económicas en el ámbito de los servicios sociales de la zona desfavorecida de Peñarroya-Pvo	Nº de solicitudes gestionadas. Nº de personas beneficiarias desagregadas por edad, sexo y zona desfavorecida.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	Coordinación con salud para la prevención de la violencia de género, violencia cruzada y acoso escolar.	Nº de actuaciones de coordinación. Nº de personas usuarias desagregadas por edad, sexo y tipo de violencia.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	1. Talleres/ Charlas informativas y dinámicas sobre vida saludable dirigidas a la población de la zona desfavorecida.	Nº de acciones realizadas. Nº de personas participantes en los talleres desagregados por edad y sexo. Nº de reuniones con profesionales para la coordinación de las acciones. Grado de satisfacción de los participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	1. Acompañamiento al acceso de servicios sanitarios de personas incluidas en el registro de participantes de la ERACIS+ con problemas de salud.	Nº de acompañamientos realizados nº de personas usuarias desagregadas por edad, sexo y tipología de riesgo.	

Código seguro de verificación (CSV):



8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1F12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00_Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	1. Desarrollar programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales.	Nº de seguimientos individualizados realizados. Nº de actuaciones de coordinación con distintos agentes implicados. Nº de visitas domiciliarias realizadas.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00_Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Realización de una encuesta sobre los equipamientos. Realización de encuestas de satisfacción acerca de los equipamientos de las zonas.	Nº de encuestas. Grado de satisfacción
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	1. Actuaciones para la mejora de calles, plazas, jardines etc.	Nº de intervenciones realizadas Nº de personas contratadas para estos trabajos Nº de acciones de sensibilización realizadas. Nº de personas participantes en las acciones desagregadas por sexo. Nº de familias participantes en las acciones. Grado de satisfacción de las personas participantes. Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregados por sexo. Grado de satisfacción (Nivel de implicación) de las personas participantes en los talleres.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	1. Talleres de sensibilización y convivencia vecinal de nuestro medio ambiente.	Nº de talleres realizados. N.º de personas participantes. Nivel de implicación de las personas participantes.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	1. Actividades vecinales para dinamizar y consolidar la convivencia y participación en el municipio.	Nº de demandas y tipología de las demandas recibidas o detectadas. Nº de actuaciones realizadas con las distintas asociaciones de vecinas y vecinos.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	1. Taller de resolución de conflictos vecinales	Elaboración de un protocolo de mediación en conflictos vecinales. Implementación del protocolo de mediación en conflictos vecinales. Nº de mediaciones realizadas.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	1. Mesa de participación ciudadana. Agentes tutores... etc.	Nº de participantes por convocatoria de la mesa de convivencia.
Mejorar del hábitat y la convivencia	2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	1. Creación, implementación y dinamización de las Mesas sectoriales del Plan Local de Zonas Desfavorecidas.	Nº de mesas sectoriales. N.º de convocatorias.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	1. Actuaciones de Sensibilización sobre el consumo responsable de energía y la normalización de del uso y consumo de los suministros de luz y agua.	Nº de actuaciones.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	2. Ejecución Programa de Pobreza Energética y Bonos Sociales	Nº de beneficiarios atendidos. Número y porcentaje de compromisos cumplidos. Nº y porcentaje de compromisos no cumplidos. Nº de personas a las que se les ha informado y facilitado el acceso a dichos recursos. Nº de informes emitidos.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	1. Creación de eventos de intercambio cultural.	Nº de eventos realizados. N.º de etnias/comunidades participantes en los eventos. Nivel de implicación de la localidad.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	2. Taller de musical del mundo	Nº de talleres realizados. N.º de personas participantes. Nivel de implicación de las personas participantes.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	1. Actividades de ocio y convivencia.	Nº de actuaciones celebradas. Nº de reuniones con los distintos agentes implicados. Nº de organismos y colectivos implicados. Nº de acciones divulgativas sobre las actuaciones a realizar
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	2. Taller de mantenimiento	Nº de actuaciones celebradas. N.º de organismos y colectivos implicados
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	1. Asistencia del Personal propio de ERACIS+ a cursos de formación que organice la Consejería sobre itinerarios de inclusión sociolaboral.	Nº de cursos realizados por los profesionales ERACIS+
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	1. Organización, difusión y participación en encuentros de buenas prácticas.	Nº de encuentros anuales de los profesionales de ERACIS+
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	1. Ampliación del horario de tarde (salvo horario estival), el desarrollo de actividades de tipo familiar y comunitario .	Nº de tardes. N.º de actuaciones.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	1. Promoción de la participación de los residentes de zona en las actividades del municipio.	Nº de actividades de difusión.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	1. Campañas de concienciación e información para promover la participación en los recursos del municipio.	Nº de campañas de concienciación. N.º de participantes.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	2. Recorrido histórico cultural por el municipio.	Nº de campañas de recorridos. N.º de participantes.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	3. Recorrido por la vía verde del municipio.	Nº de campañas de recorridos. N.º de participantes.

Código seguro de verificación (CSV):



8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1F12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.10.00_Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Creación, dinamización, presidencia, calendarización de reuniones de la Comisión Local de impulso comunitario.	Comisión local. N.º de reuniones de seguimiento de la CLIC. N.º de mesas sectoriales. N.º de reuniones de las mesas sectoriales.	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	1.Elaboración de un mapa de relaciones de las distintas entidades públicas y privadas que operan en el municipio de Peñarroya-Pvo. favorecedoras del impulso del plan local de zonas desfavorecidas.	N.º de entidades que participan en los itinerarios de inserción de forma directa o indirecta.	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	1.Detección e integración de personas clave representativas de la zona desfavorecida en los órganos de participación de las distintas entidades públicas y privadas del municipio.	Nº de personas clave Nº de asociaciones	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.13.00_Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	1. Jornadas y encuentros para impulsar la participación y la convivencia del tejido asociativo de las zonas.	Nº de encuentros realizados. N.º de personas participantes. N.º de barrios participantes en los encuentros. N.º de agentes sociales implicados. Nivel de implicación de los agentes participantes.	

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS. BAENA

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.		Nº de protocolos actualizados con entidades (públicas o privadas) N.º de nuevos protocolos realizados con entidades (públicas o privadas) N.º de itinerarios elaborados en total N.º de itinerarios elaborados por sexo N.º de itinerarios ejecutados en total N.º de itinerarios ejecutados por sexo N.º de itinerarios finalizados y no finalizados N.º de sesiones informativas individuales realizadas N.º de sesiones informativas grupales realizadas N.º de asistentes a las sesiones grupales desagregadas por sexo y edad. Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregados por sexo y edad Nº de mujeres desempleadas asistentes a los talleres. Grado de satisfacción de los asistentes a los cursos.	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.		Inclusión de criterios de prioridad en las cláusulas de contratación. Nº de personas contratadas en base a los criterios de prioridad por edad y sexo. Nº de contratos laborales realizados por edad y sexo. N.º de personas contratadas por edad y sexo	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.		N.º de diagnósticos realizados por edad y sexo.	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.		Nº de empresas participantes. Grado de satisfacción de los agentes participantes.	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.		N.º de sesiones informativas. N.º de participantes desagregados por edad y sexo N.º de encuentros de intercambio de buenas prácticas	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.		N.º de sesiones informativas. N.º de participantes desagregados por edad y sexo N.º de bonificaciones aplicadas	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.		N.º de bonificaciones aprobadas	
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.		N.º de perfiles elaborados por edad y sexo Porcentaje de perfiles elaborados en relación a la totalidad de Itinerarios abiertos	

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.		Nº de empresas existentes en las zonas desfavorecidas. Nº de empresas existentes en el municipio. N.º de nuevas empresas creadas Nº de actividades realizadas por categoría	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.		Nº de personas participantes en las actividades desagregadas por edad y sexo. Grado de satisfacción de los participantes en las actividades.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.		Nº de sesiones informativas realizadas N.º de personas participantes en las sesiones informativas desagregadas por edad y sexo.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.		Inclusión de criterios selectivos para la participación en la escuela de verano. N.º de menores participantes de zonas desfavorecidas por edad y sexo. N.º de actividades deportivas desarrolladas Nº de menores de las zonas desfavorecidas que participan	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.		Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes de las zonas desfavorecidas. N.º de mujeres participantes por edad. Grado de satisfacción de los participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.		Nº colaboraciones realizadas Nº de actuaciones realizadas. Nº de personas participantes. N.º de derivaciones realizadas al Programa desagregadas por edad y sexo.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.		Nº de reuniones entre centros educativos, Servicios Sociales y entidades participantes.Nº de talleres realizados.Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo.Grado de satisfacción de los participantes en los talleres. Nº de reuniones entre centros educativos, Servicios Sociales y entidades participantes.Nº de talleres realizados.Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo.Grado de satisfacción de los participantes en los talleres.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.		Nº de sesiones/entrevistas informativas realizadas.Nº de inscripciones a la ESPA, BTOPA, Escuela de Adultos.Nº de informes de vulnerabilidad emitidos. Nº de becas municipales concedidas.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.		N.º de comisiones en la que participan miembros del Equipo ERACIS+	

Código seguro de verificación (CSV):



8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00_Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.		N.º de actividades en colaboración con el CAPI/ Guadalinfo. Nº de participantes en las actividades realizadas desagregadas por edad y sexo. Nº de personas que hacen uso de la Sala Crisol desagregadas por edad y sexo. Grado de satisfacción de los participantes en las actividades desarrolladas. Nº de personas que hacen uso del Aula. Grado de satisfacción de los participantes en las actividades desarrolladas. Nº de talleres formativos en competencias digitales. Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes en los talleres formativos.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00_Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.		Nº de talleres formativos en igualdad de género.Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo.Grado de satisfacción de las personas participantes en los talleres formativos. Nº de talleres realizados.Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo.Grado de satisfacción de las personas participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.		Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.		Nº de derivaciones a planificación familiar Nº de actividades de información y sensibilización grupal	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.		Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.		Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.		Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.		Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo. Grado de satisfacción de las personas participantes N.º de colaboraciones realizadas para la Creación de Asociaciones. Nº de actuaciones de divulgación realizadas.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.		Nº de viviendas sobre las que se ha actuado.Nº de personas derivadas al programa desegregadas por edad y sexo.Nº de personas de personas por las actuaciones realizadas por edad y sexo. Porcentaje del incremento de las ayudas.Nº de personas beneficiadas de este incremento. Nº de reuniones de coordinación llevadas a cabo.Nº de viviendas concedidas.Nº de viviendas regularizadas.	

Código seguro de verificación (CSV):



8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Nº de compromisos firmados nº de personas beneficiarias desegregadas por edad y sexo.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.09.00_Reducir el número de infraviviendas.	2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	Nº de acciones de prevención. Nº de infraviviendas detectadas. Nº de intervenciones realizadas. Nº de acciones de divulgación e información realizadas.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.10.00_Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Nº de personas informadas. Nº de ayudas tramitadas por la Oficina de Vivienda Municipal Nº de informes emitidos desegregados por edad y sexo.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Nº de acciones de coordinación.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	Nº de acciones de coordinación.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00_Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	Nº de valoraciones de vulnerabilidad realizadas. Nº de informes de vulnerabilidad emitidos. Nº de derivaciones a ANFANE.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Nº de profesionales contratados desagregados por perfil profesional, edad y sexo.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00_Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Nº de compromisos firmados. Nº de actividades en las que han participado los vecinos de zonas desfavorecidas. Número de participantes desegregados por edad y sexo.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Nº de talleres formativos realizados.Nº de personas participantes en los talleres desegregados por sexo.Grado de satisfacción de los participantes. Nº de actuaciones de divulgación realizadas.Nº de sesiones informativas para publicitar la ludoteca.Nº de personas participantes en las sesiones informativas desegregado por sexo.Nº de inscripciones en la ludoteca.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Nº de talleres realizados.Nº de personas participantes en los talleres desegregados por sexo.Grado de satisfacción de las personas participantes en los talleres. Nº de talleres realizados.Nº de personas participantes en los talleres desegregados por edad y sexo.Nº de acciones de seguimiento individualizado realizadas. Nº de cursos realizados Nº de participantes desegregados por edad y sexo.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Nº de actuaciones/ eventos realizadas. Nº de campañas/ eventos realizadas.Nº de participantes desegregados por etnia, nacionalidad, edad y sexo. Nº de talleres formativos realizados.Nº de personas participantes en los talleres desegregados por sexo.Grado de satisfacción de los participantes.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Nº de itinerarios diseñados desegregados por edad y sexo. Nº de reuniones de seguimiento con agentes sociales por parte de equipo ERACIS+.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00_Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Nº de solicitudes gestionadas. Nº de personas beneficiarias desegregadas por edad, sexo y zona desfavorecida.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00_Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	Nº de actuaciones de coordinación. Nº de personas usuarias desegregadas por edad, sexo y tipo de violencia.

Código seguro de verificación (CSV):



8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00_ Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.		Nº de reuniones para la elaboración del PLS en las que participa personal ERACIS+ Nº de acciones realizadas. Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por edad y sexo. Nº de reuniones con profesionales para la coordinación de las acciones. Grado de satisfacción de los participantes.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00_ Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)		Nº de acompañamientos realizados nº de personas usuarias desagregadas por edad, sexo y tipología de riesgo.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00_ Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia		Nº de seguimientos individualizados realizados. Nº de actuaciones de coordinación con distintos agentes implicados. Nº de visitas domiciliarias realizadas.	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00_ Incrementar el número de equipamientos deportivos culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo		Creación del parque programado Instalación de hitos y códigos QR programados	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00_ Incrementar el número de equipamientos deportivos culturales y sociales.	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos		Nº de encuestas realizadas	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.02.00_ Incrementar el número de zonas verdes	3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes		Diseño y construcción de la pista programada Creación del corredor verde Nº de intervenciones realizadas Nº de personas contratadas para estos trabajos Ejecución del Proyecto	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.03.00_ Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación		Ejecución del proyecto	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_ Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos		Nº de intervenciones realizadas Nº de personas contratadas para estos trabajos Nº de acciones de sensibilización realizadas. Nº de personas participantes en las acciones desagregadas por sexo. Nº de familias participantes en las acciones. Grado de satisfacción de las personas participantes. Nº de talleres realizados. Nº de personas participantes en los talleres desagregadas por sexo. Grado de satisfacción (Nivel de implicación) de las personas participantes en los talleres.	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00_ Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas		Nº de demandas y tipología de las demandas recibidas o detectadas. Nº de actuaciones realizadas con las distintas asociaciones de vecinas y vecinos.	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00_ Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos		Elaboración de un protocolo de mediación en conflictos vecinales. Implementación del protocolo de mediación en conflictos vecinales. Nº de mediaciones realizadas.	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00_ Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas		Nº de intervenciones realizadas en la zona desfavorecida Nº de cámaras de vigilancias colocadas	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.08.00_ Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo		N de mesas sectoriales creadas. Nº de reuniones con las mesas sectoriales.	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00_ Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.		Nº actuaciones de mediación. Nº de familias con las que se han realizado actuaciones de mediación.	

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-

Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades		Número y porcentaje de compromisos cumplidos. Nº y porcentaje de compromisos no cumplidos. Nº de personas a las que se les ha informado y facilitado el acceso a dichos recursos. Nº de informes emitidos.	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas		Nº de eventos realizados. Nº de participantes por edad, sexo, etnia y nacionalidad. (Nivel de implicación de la localidad) Nº de actuaciones celebradas	
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad		Nº de reuniones con los distintos agentes implicados. Nº de organismos y colectivos implicados. Nº de acciones divulgativas sobre las actuaciones a realizar	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral		Nº de acciones formativas anuales.	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas		Nº de encuentros anuales de buenas prácticas entre los distintos profesionales.	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red		Nº de reuniones técnicas celebradas.	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.		Número y tipo de actuaciones realizadas en horario de tarde. Nº de horas trabajadas en horario de tarde.	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio		Nº de reuniones para el diseño e implementación del Plan de Comunicación Diseño del Plan de Comunicación N.º de actuaciones de Difusión del Plan Local.	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio		Nº de reuniones para el diseño e implementación del Plan de Comunicación Diseño del Plan de Comunicación Desarrollo del Plan de Comunicación	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos		Número y porcentaje de vecinos acordado en los distintos órganos de participación	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.10.00_Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales		Nº de reuniones para la creación de la CLIC Nº de asistentes y entidades que participan en las reuniones.	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.		Nº de personas clave integradas integradas en los órganos de participación	
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.13.00_Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.		Nº de encuentros realizados. Nº de personas participantes en los encuentros desagregadas por sexo . Nº de barrios participantes en los encuentros. Nº de agentes sociales implicados. Grado de satisfacción de los agentes participantes.	

Código seguro de verificación (CSV):



8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-



Irene Araceli Aguilera Galindo

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA

Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)	Persona responsable de la elaboración del Plan
26 DE JUNIO DE 2024	<p><i>Nombre y apellidos: Irene Araceli Aguilera Galindo</i></p> <hr/> <p><i>Cargo / puesto que desempeña: Diputada Delegada de Derechos Sociales Presidenta del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba</i></p>

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12

818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

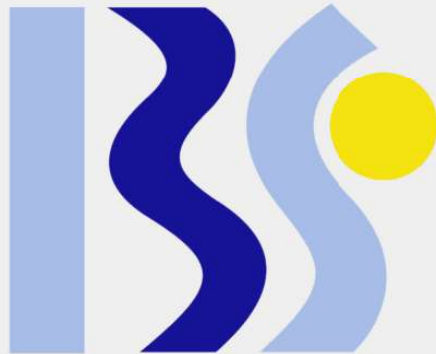


Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

INSERTAR LOGOTIPO ENTIDAD LOCAL



Instituto Provincial de
Bienestar Social
Diputación de Córdoba

Inserte en este espacio logotipo de la entidad local (INSERTAR → IMAGEN) y péguelo. Los formatos deben ser .jpeg o .png.

También puede adjuntar logotipo en formato .pdf, adjuntándolo al presente archivo una vez presente el Plan Local para su aprobación en la Delegación Provincial de la CIPS.

Código seguro de verificación (CSV):

8182 69EE B2F2 9C1F CF12



818269EEB2F29C1FCF12

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26-06-2024

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 26-06-